Nº 36 Lima, Primavera 2016

INTERCAMBIO

Lo que nos falta trabajar en la Inclusión de nuestra Diversidad Cultural

"Las mujeres no tenemos igualdad en relación a los varones"

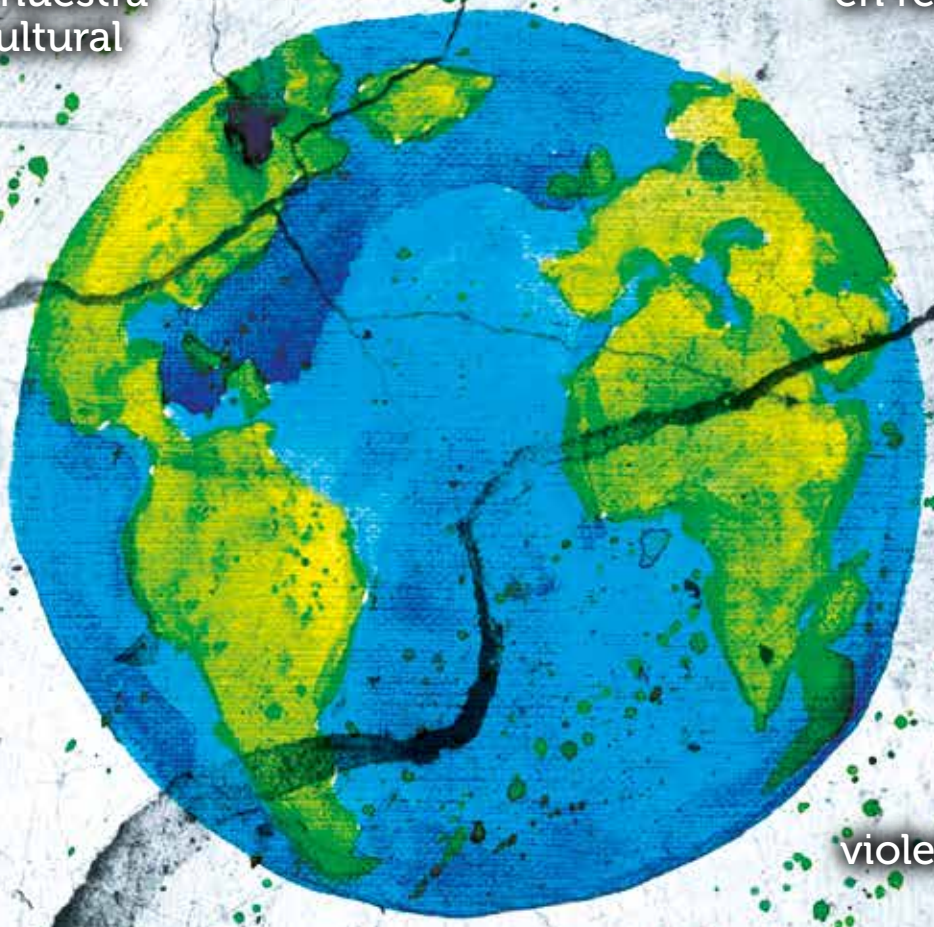

Ser niño y trabajar en el Perú

Estado y violencia contra la mujer

Necesidad de DIÁLOGO PARA UNIR

jesuitas DEL PERÚ ins

Contenidos

INTERCAMBIO

Nº 36 - Primavera 2016

Director
Carlos Silva, SJ

Consejo Editorial
Juan Dejo, SJ
Oscar Espinosa
Alfredo Gamio
Arturo Grigsby
Bernardo Haour, SJ
Hortensia Muñoz
Mario Rufino
Cynthia Sanborn
Rosario Valdeavellano

Edición
Diana Tantaleán

Colaboran:
Robin Cavagnoud, Omar Cavero, Adda Chuecas, Equipo CEAS (Brasil), Gonzalo Gamio, Carmen Ilizarbe, Alonso Núñez del Prado,Juan José Quispe, Lucas Néstor Sempé, Norma Vásquez, Enrique Vega, Roxana Vergara, Fabián Tejeda SJ.

Diseño y Diagramación
Romy Kanashiro / Omar Gavilano

Dirección
Costa Rica 256, Jesús María
Teléfonos: (51) (1) 461-8803 / 463-5006
e-mail: social@jesuitas.pe

Impresión
Grambs Corporación Gráfica
Av. Augusto Salazar Bondy 1317-1321
Km. 14 Pan. Sur - Lima 29

Para enviar informaciones o sugerencias escribir a: revista@intercambio.pe

Portada:
Fotocomposición Romy Kanashiro

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2010-08595

Panorama Político

Los primeros Cien Días de PPK
Alonso Núñez del Prado 4

Retos Regionales

Hito para la Justicia Intercultural: la Sentencia por el Caso "Curva del Diablo"
Juan José Quispe 7

Lo que nos falta trabajar en la Inclusión de nuestra Diversidad Cultural
Adda Chuecas / Norma Vásquez 10

Que todo niño aprenda en su lengua y en el marco de su cultura
Omar Cavero 14

Desafíos Sociales

¿Un mayor presupuesto en educación significa mejor calidad?
Lucas Néstor Sempé 16

Ser niño y trabajar en el Perú
Robin Cavagnoud 20

"Las mujeres no tenemos igualdad en relación a los varones"
Entrevista a Carmen Ilizarbe 23

Estado y violencia contra la mujer: entre discursos políticamente correctos y prácticas correctas
Roxana Vergara 26

Coyuntura Internacional

La corrupción y los cambios en Brasil (¿Semejanzas y conexiones con el Perú?)
Centro de Estudios y Acción Social - CEAS 29

Fe y Justicia

El Cultivo de la Ciudadanía. Apuntes Filosóficos
Gonzalo Gamio 33

Educando para un compromiso ético
Enrique Vega 36

Cultura Social

La música como vehículo de transformación
Diana Tantaleán 38

EDITORIAL

Algunos sostienen que la era de la globalización se inició en la reunión de los G6 en París, en 1975. Fue una decisión política que impulsó la libre circulación de bienes, servicios y capitales. Si bien es cierto es un fenómeno económico, también tiene manifestaciones culturales y políticas. Podríamos criticar algunos efectos negativos de la globalización, por ejemplo, la homogenización y dominio de ciertas culturas sobre otras. Sin embargo, en ese proceso surgía lo "glocal", es decir, la idea de articular lo global con lo local a fin de respetar y valorar la diversidad cultural. Pero tendríamos que subrayar también todo lo bueno que ha generado, y más aún en el mundo de las TICs: una mayor interrelación entre países y culturas para construir una humanidad con menos desigualdades y mayores posibilidades.

Este año se han sucedido una serie de hechos mundiales y nacionales que parecieran indicar el fin de esta era de globalización: que los principios de mayor conectividad, interrelación entre personas y países se está perdiendo. Nos podemos preguntar por los triunfos de los "NO", de los "EXIT", de los movimientos independentistas, de la gran tragedia humana de las migraciones forzadas. Es curioso cómo, en noviembre de 1989, el pueblo alemán celebraba la caída del muro de Berlín; y hoy, 27 años después, en Munich se quiere construir un muro para separar a los refugiados. Trump quiere construir un muro entre USA y México, un muro que simboliza sus propuestas racistas, anti-migratorias, etc., propuestas, todas ellas que separan, dividen.

Además de esos muros de cemento y púas, vivimos la construcción de muros interiores. Curiosamente, cada usuario tiene su muro en Facebook. Allí dejamos pasar a quienes queremos y, mayormente, a los que piensan y sienten igual. Es más, en ese muro los ataques directos, muchas veces sin mayor sustento y expresados de manera agresiva, se convierten en las púas que reflejan nuestros muros interiores.

En este número abordamos diversos temas que en su mayoría los analizamos desde la perspectiva de la necesidad del diálogo, de la tolerancia, de la valoración de la interculturalidad, del ejercicio democrático ciudadano que se ejerce desde un compromiso ético, del respeto a las mujeres, porque no queremos ni una menos.

Finalmente, en octubre se nombró al P. Arturo Sosa SJ como Superior General de la Compañía de Jesús. El P. Sosa, primer "papa negro" no europeo, es venezolano y gran parte de su ser jesuita lo ha vivido en el apostolado intelectual y social. Quizá por ello las palabras que pronunció en la homilía de su primera misa como Prepósito General son muy pertinentes para nuestras reflexiones, pues nos invita a la audacia de lo imposible: "Queremos también nosotros [los jesuitas], contribuir a lo que hoy parece imposible: una humanidad reconciliada en la justicia, que vive en paz en una casa común bien cuidada, donde haya sitio para todos".

Carlos Silva Canessa, SJ
Director

Alonso Núñez del Prado Simons
Abogado-MBA

LOS PRIMEROS 100 Días de PPK

Se puede decir que el Ejecutivo tuvo éxito al conseguir el voto de confianza y la delegación de facultades del Congreso, pero aunque muchos esperábamos que los tuvieran listos, todavía no han salido los decretos, salvo el incremento a 4% del drawback[1], muy criticado por considerarse mercantilista, y la anunciada, pero todavía no materializada, rebaja de 1% del IGV, sobre la que muchos economistas han expresado dudas porque consideran improbable que esta vaya a dar al bolsillo del consumidor y creen que es más factible que se quede en el camino. La reactivación del Consejo Nacional del Trabajo tiene el problema de no incluir al sector informal, pero es un paso adelante.

La lista de logros que publicó el gobierno adelantándose a los cien días muestra la intención de rendir cuentas, lo que es de por sí loable. Algunos son más importantes que otros, pero causan la impresión de ser muy puntuales y no de obedecer a un proyecto mayor. Se enumeran, pero no se indica si corresponden al Plan de Gobierno y a las promesas electorales, aunque esto es obvio en las obras de agua y saneamiento y el destrabe de proyectos. Idealmente, lo que debería publicarse es la lista de objetivos con fechas (aunque sea aproximadas) y sus paulatinos logros que podrían ser trimestrales o semestrales, originalmente. Aunque es más difícil y complicado hacerlo a nivel nacional, el equipo de profesionales que tiene este gobierno permitiría una planificación de corte empresarial en que hubiera objetivos de corto, mediano y largo plazo.

En mi opinión, ha sido un acierto mantener a Saavedra como Ministro de Educación a pesar de las críticas del Apra y el fujimorismo que quieren vengarse del régimen anterior, porque el primero lo hace responsable de su pobre votación y el segundo de no haber ganado la elección. Para estos dos partidos este gobierno tendría que romper con el anterior y no dejar vivo a nadie que haya trabajado con él, lo que es por demás absurdo, porque si bien tuvo defectos y cometió muchos errores no ha sido lo malo que nos quieren hacer creer algunos sectores. El aprismo no tiene autoridad moral para decir que ha sido el peor gobierno de la historia si recordara el primero de García, y el fujimorismo tampoco está en buen pie después de los descalabros del suyo, aun cuando haya quienes quieran atribuirle méritos que no tiene.

Si bien todavía no podemos hablar de resultados, parece que Pedro Pablo Kucynski (PPK) y su equipo tiene claro que los esfuerzos hay que ponerlos en salud y educación, además de la disminución de la pobreza. Sobre esto último es de rescatar la prioridad que se ha puesto a la dotación de agua y saneamiento a las poblaciones más necesitadas. El obstáculo es que los dos ejes (salud y educación) son apuestas de largo plazo y las políticas que se aplicquen tendrán resultados en varios años, quizá después de este gobierno e incluso del siguiente. Lo importante es dejar bien establecido, convenciendo a la población, que ese es el camino al desarrollo y tal cosa requiere que se fijen metas. Se trata de construir una escalera e ir informando a la sociedad civil de los resultados, incluyendo las dificultades y fracasos. La honestidad del mensaje es lo que llevará a que la gente les crea y que el nivel de aprobación sea alto. Esto pasa por un liderazgo que rompa con los estilos del pasado y sea capaz de comprometer a los peruanos con un proyecto en el que creamos, en vez de tratar de engañarlos como ha ocurrido hasta ahora con pocas excepciones. Esto es en especial válido en este gobierno que tiene en la oposición al fujimorismo con mayoría parlamentaria y que ya tuvo sus primeros tropiezos.

Otros dos aspectos primordiales son la seguridad y la corrupción. En el primero tenemos embarcado al ministro Basombrío, quien parece tener las mejores intenciones, pero está obligado a pasar primero por una reforma de la Policía, que no será fácil y tomará tiempo, además de estar vinculada a la corrupción que ha penetrado la institución policial como lo han mostrado los casos en que se ha encontrado a policías actuando como delincuentes y otros en que las adquisiciones institucionales, como los vehículos patrulleros, han sido seriamente cuestionadas. Algunos signos son las primeras capturas, la desactivación de bandas, el sistema de recompensas y la propuesta de la 'muerte civil'. Sin duda, la modernización de las comisarías y de la policía en general puede ayudar en la lucha contra la delincuencia, pero eso no ocurrirá mañana. Hay que tener presente también que la delincuencia tiene una relación directa con la pobreza y la educación y que, así como avancemos en ambas, estaremos atacando a una de sus causas principales. Sin embargo, todo esto tomará tiempo y no poco.

Derrotar a la corrupción es un proceso muy complejo, porque la tenemos enquistada culturalmente. PPK ha propuesto con acierto incluir al sector privado en la sanción con la 'muerte civil' en los casos de corrupción. Como lo he sugerido en otro artículo[2] el sector privado, haciendo eco a la propuesta presidencial, debería hacer el compromiso de negarse a pagar coimas y a denunciar cuando se las piden, además de sancionar gremialmente a quienes incurran en prácticas corruptas, para lo que deberían crear equipos de investigación. Tanto que se predica la auto-regulación, esta sería una forma de practicarla. Será difícil, porque siempre habrá quien pague sobornos, pero si se hace causa común muchos de estos casos saldrán a la

El Gobierno creará Fondo Agua Segura, que permitirá la cobertura de los servicios de agua y saneamiento en las zonas urbanas.

Si bien todavía no podemos hablar de resultados, parece que Pedro Pablo Kuczynski y su equipo tiene claro que los esfuerzos hay que ponerlos en salud y educación, además de la disminución de la pobreza.

1 Régimen Aduanero que permite la devolución, total o parcial, de los derechos arancelarios. [N.E]

2 'Los corruptores' publicado por la Revista Ideele N° 263 el 8 de septiembre de 2016. http://www.revistaideele.com/ideele/content/los-corruptores

luz y poco a poco desanimaremos a los funcionarios públicos de pedirlas y al sector privado de pagarlas. Eso implica incrementar poco a poco los sueldos del sector, en especial de la Policía y del Poder Judicial. La dificultad está en que, como las anteriores, también son tareas de largo plazo. La Reforma Judicial es asimismo urgente, mas se viene postergando desde hace mucho tiempo.

En cuanto a problemas de este gobierno, ha tenido algunas metidas de pata como la declaración de 'jalarse congresistas fujimoristas', pero ha tenido especial resonancia el caso Moreno, porque ha salido a luz la punta del iceberg de la corrupción.

La economía es importante [pero] hay otros factores que no deben descuidarse. La educación en valores, la prédica con el ejemplo de la honestidad y la sanción y persecución a las personas que infrinjan la ley, sin límites y preferencias, son algunos de ellos.

Me cuento entre quienes creen que probablemente hay muchos Moreno en la administración pública y éste es el que han descubierto casi por casualidad. Lamentablemente, la mayor parte de personas que se involucran en política lo hacen para medrar. El otro hecho problemático ha sido el de la protesta en Las Bambas, del que ha resultado un muerto y que ha desnudado la necesidad de tener un equipo más eficiente, pero sobre todo preventivo, para enfrentar los conflictos sociales. No sé si ya se pueda hablar del fin de la 'luna de miel', pero la aprobación de PPK ha bajado y tal cosa es perjudicial, como ya he señalado.

Foto: Luis Ruiz / Prensa MINEDU

Inauguran primera escuela modular del Plan Selva en Loreto.

El inconveniente que veo en esta administración es una cierta carga economicista; es decir, la sensación de que los problemas se solucionaran si logramos volver a crecer a las tasas de la década pasada, cuando los precios internacionales de los minerales eran altos. Y si bien es cierto que la economía es importante, hay otros factores que no deben descuidarse. La educación en valores, la prédica con el ejemplo de la honestidad y la sanción y persecución a las personas que infrinjan la ley, sin límites y preferencias, son algunos de ellos.

Es necesario que el gobierno no solo invierta en programas sociales, sino que logre que los sectores más pudientes se comprometan con obras y proyectos que busquen eliminar la pobreza extrema. Esa absurda separación que se pretende hacer, sosteniendo que el objetivo del empresario es exclusivamente hacer rentable su compañía y pagar sus impuestos, omite que a todos nos conviene que nuestro país sea desarrollado en el más breve plazo, y eso de repartir las responsabilidades por estancos olvida que el hombre es por definición un ser social y que su realización individual pasa por la de la sociedad en que vive. El verdadero liderazgo es del que predica la solidaridad con el ejemplo. La afirmación de que podemos tener por cumplidos nuestros deberes con solo pagar los tributos que nos corresponden es un proceder mínimo, que bien puede ser complementado con actividades y obras a las que ninguna ley nos obliga, salvo nuestra propia humanidad, que debería hacer imposible que veamos con pasividad la pobreza y frustración de muchos de nuestros compatriotas.

Juan José Quispe Capacyachi
Instituto de Defensa Legal

HITO PARA LA JUSTICIA INTERCULTURAL:
La sentencia por el caso "CURVA DEL DIABLO"

La sentencia emitida el 22 de septiembre del 2016, por la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora Transitoria de Bagua, que ABSUELVE a 52 acusados por los sucesos ocurridos en "la Curva del Diablo" el día 05 de junio del 2009 es una sentencia histórica para la justicia intercultural. Recordemos que tres meses antes, el Tribunal excluyó del proceso a José Antonio Rojas Mora, ante el pedido Fiscal de archivarle la causa por no encontrar ni una sola prueba en su contra.

Foto: AIDESEP

El Informe en Minoría de la Comisión para investigar y analizar los sucesos de Bagua señala que las causas mediatas del conflicto hay que buscarlas en el momento traumático que vivian y viven aún los pueblos indígenas.

Sin embargo, a pesar de ser una sentencia impecable, ponderada, clara, coherente, racional, motivada suficientemente, garantista, pluricultural, en donde se aplicó el control difuso y el control de la convencionalidad de las normas, han salido a la opinión pública a cuestionarla -sobre todo la actuación de los líderes indígenas durante el paro amazónico-, a considerar que esta movilización fue violenta y que la sentencia debió ser condenatoria porque estos líderes no habían tomado las previsiones necesarias para evitar actos violentos. En esa medida, resulta útil y superlativo para la opinión pública leer nuestras razones por las cuales consideramos que la sentencia es por demás justa y arreglada a derecho.

Una primera precisión que debemos señalar es que, efectivamente, el Poder Judicial de Amazonas procesó a 53 personas, muchas de las cuales inicialmente fueron detenidas durante el desalojo y otras cuyos nombres aparecían en las primeras declaraciones de los intervenidos. Versiones ilegales -conforme lo señalan los magistrados-, y que no les generó convicción en cuanto a sus imputaciones, en la medida que éstas fueron rendidas bajo apremios ilegales (golpes corroborados con certificados médicos legales) y sin la presencia de un intérprete o abogado de su libre elección, violentando derechos constitucionales y supranacionales del que goza todo imputado.

Desde entonces, estos procesados por la presión mediática, política, así como por la ineficacia fiscal y judicial de la zona, eran los únicos que debían tener una "sanción ejemplar"; total, nadie iba a abogar por ellos pues son "ciudadanos de segunda clase", como lo señaló el ex Presidente Alan García Pérez. Este hecho no se concretó gracias a la presencia de abogados de ONG de Derechos Humanos y al crucial apoyo de la Iglesia Católica durante todo el proceso (que duró más de 7 años).

No debemos confundir a los dirigentes indígenas, que promovieron y/o convocaron a una protesta pacífica, con quienes asesinaron a los policías, los que deben ser identificados, investigados y sancionados con el mayor rigor posible.

En ese contexto, pretender vincular a los autores de las muertes ocurridas en la "Curva del Diablo" con los de la "Estación Nro. 06 de Petro-Perú" es un imposible, es no conocer la historia misma. Están en un error quienes piensan que los responsables directos de los crímenes perpetrados en la cima de la "Curva del Diablo", al poco tiempo llegaron a la Estación Nro.6, sacaron a los policías retenidos y se los llevaron al cerro para ultimarlos. Según los expedientes, los procesados son diferentes.

No debemos confundir a los dirigentes indígenas, que promovieron y/o convocaron a una protesta pacífica -así reconocida en la sentencia-, con los miserables que asesinaron a los policías, los que deben ser identificados, investigados y sancionados con el mayor rigor posible.

Por tanto, es temerario señalar al entonces Presidente de AIDESEP[1], Alberto Pizango Chota, como el principal promotor de la violencia física como una forma de lenguaje social reivindicativo. ¿En qué me baso? Simple, durante los 56 días de protesta indígena no se produjeron lesiones o muertes, no se atentaron con los bienes y propiedades púbicas y/o privadas. Por tanto, atribuirle a Pizango ser el instigador o autor mediato de los actos vandálicos producidos en la "Curva del Diablo" y "Estación 6", es una ligereza.

De otro lado, señalar que la sentencia peca de excesivo "culturalismo", como una forma de justificar el accionar de manifestantes violentos que finalmente ocasionan la muerte de 12 efectivos policiales, es verdaderamente reprochable. Lo que señala la sentencia es que el derecho a la propiedad de las tierras, el territorio y la propiedad comunitaria, el ecosistema y la vida misma, que se buscaba defender a través de la protesta social indígena, prevalece -en tanto norma fundamental- sobre el derecho al libre tránsito de las personas.

Soy claro, la sentencia en modo alguno utiliza las características culturales de la etnia awajún-wampis para avalar los crímenes cometidos o sustentar la irresponsabilidad penal de los acusados; por el contrario, el tribunal respeta las particularidades de los miembros de las comunidades indígenas, en el marco de la defensa del derecho a la vida, el territorio y el ecosistema que se veía menoscabado con los decretos legislativos dados por el gobierno aprista.

En este punto, el Tribunal es contundente cuando determina que los acusados no son responsables de los asesinatos de los doce policías porque los dictámenes periciales de absorción atómica determinan que los acusados no dispararon, y porque ninguno de los policías sobrevivientes pudo identificar a los autores materiales. En todo caso, se atribuye autoría de los disparos a personas con polo negro, algunos encapuchados y otros con trapos en la cabeza quiénes disparaban desde la cima de la "Curva del Diablo" o desde los costados.

Así mismo, la sentencia considera que la protesta indígena fue pacífica y legal, en tanto no se incautó a los detenidos ningún arma de fuego distinta a las que perdieron los policías en la "Curva del Diablo", ni una sola arma hechiza[2], escopeta de caza, pistola, revolver; las actas de incautación fueron determinantes.

1 Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.

2 Casera.

Foto: Andina

La llamada "Curva del Diablo" ha sido rebautizada con el nombre de "Curva de la Esperanza". Hoy se puede visualizar el cartel con el nuevo nombre.

De otro lado, es bueno precisar que para el Tribunal quedó claro que el operativo de desalojo de manifestantes acantonados en la "Curva del Diablo" no fue debidamente planificado, fue manifiestamente ilegal (pues no se contó con la participación de la Fiscalía), que los efectivos policiales reprimieron la protesta indígena con armas absolutamente vedadas para el control de disturbios (FAL, AKM, pistolas, revólveres) y que no existió un solo informe de inteligencia policial que alertaba que los indígenas estaban fuertemente armados. A mayor detalle, se establece que los indígenas fueron a una suerte de "guerra" contra la autoridad, llevando a dichos lugares de protesta a mujeres, ancianos, niños, pero absolutamente desarmados, dando validez a las pericias antropológicas.

Así mismo, quedó claro que las lanzas que llevaron los manifestantes a los lugares de la protesta NO constituyen armas de guerra sino más bien forma parte de la indumentaria indígena. Como ejemplo señalaron que son las mismas que los indígenas llevan consigo cuando acuden a peticionar al Congreso de la República o ante alguna otra autoridad pública o política. Aquí, nuevamente las experticias de los peritajes antropológicos fueron de gran utilidad.

El Tribunal quedó convencido unánimemente sobre la irresponsabilidad de los denominados líderes de la protesta porque no encontró evidencias ni caudal probatorio que demuestre la instigación, vale decir la persuasión, el convencimiento de éstos hacia la masa de manifestantes para que cometan los ocho delitos, entre ellos el asesinato de los policías de la DINOES[3].

En la sentencia debió consignarse que corresponde al Ministerio Público proseguir con las investigaciones a fin de ubicar a los verdaderos responsables de las muertes de los efectivos policiales

Por lo demás y atendiendo a que el Ministerio Público y la Procuraduría de Orden Interno del Ministerio del Interior, interpusieron Recurso de Nulidad contra la sentencia absolutoria, corresponde a la Corte Suprema de la República, CONFIRMAR la misma, en atención a los argumentos ya señalados. No hacerlo, sería ir contra el derecho mismo.

Finalmente, estimo que en la sentencia debió consignarse que corresponde al Ministerio Público proseguir con las investigaciones a fin de ubicar a los verdaderos responsables de las muertes de los efectivos policiales, hechos execrables que no deben quedar bajo el manto del olvido con aires de impunidad, más aún si ya perdimos siete años procesando indebidamente a inocentes.

3 Dirección Nacional de Operaciones Especiales.

Adda Chuecas Cabrera
Norma Vasquez Rubiños
Consultoras en derechos de pueblos Indígenas y temas amazónicos

Lo que nos falta trabajar en la Inclusión de nuestra DIVERSIDAD CULTURAL

Foto: Inforegion.pe

Retos Regionales

Para los pueblos indígenas, lo que está en juego es la defensa de sus vidas, sus culturas y sus territorios. Ante la invasión de sus tierras, y frente a la violencia, han respondido con violencia. No se trata de una violencia «salvaje» e irracional, sino de la lucha por sus vidas, su libertad, su habitat.

El 5 de junio del 2009 se produjeron dos graves sucesos de violencia, uno en el marco del operativo del desalojo de los indígenas, en la llamada Curva del Diablo, y un segundo hecho que ocurrió en la Estación 6 de Petroperú.

Actualmente existen tres procesos judiciales sobre el llamado "Baguazo", el primero es el caso "Curva del Diablo", sobre el cual el 22 de setiembre se ha emitido la sentencia desde la Sala Penal de Apelaciones Transitoria y Liquidadora de Bagua de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, en el que se han absuelto a los 53 procesados de todos los cargos.

El segundo proceso judicial, sobre la Estación 6 de Petroperú, está en etapa de investigación, así como el tercer proceso judicial, que busca hacer justicia sobre la desaparición del mayor Felipe Bazán.

Es necesario tener claridad en el análisis sobre los procesos judiciales del llamado Baguazo, dado que se confunde que la sentencia en la que absuelven a las 53 personas inocentes en el caso Curva del Diablo resuelve los otros procesos que todavía están pendientes.

La sentencia marca un paso importante en la forma de resolver los procesos judiciales donde están involucrados indígenas, al hacer un análisis antropológico e histórico sobre el pueblo awajún–wampis. Es importante señalar que no se acreditó la responsabilidad penal de los acusados, conforme a los medios probatorios señalados, lo cual consta en la propia sentencia.

Las diversas visiones sobre territorio y desarrollo en el país

Para los pueblos indígenas (PPII) en el país, lo que está en juego desde hace varios siglos es la defensa de sus vidas, sus culturas y sus territorios. En diferentes zonas del país, ante la invasión de sus tierras, se han visto obligados a defenderse y, frente a la violencia de los agentes externos, muchos indígenas se han levantado en armas y respondido también con violencia. Sin embargo, no se trataba de una violencia «salvaje» e irracional, sino de la lucha por sus vidas, su libertad, su habitat.

En este contexto histórico se necesitan nuevos mecanismos y procedimientos para defender las tierras y las tradiciones culturales. El espíritu guerrero de los indígenas amazónicos se ha canalizado a través de formas diferentes de lucha política, como ha sido la creación de federaciones y organizaciones representativas. Las movilizaciones de 2008 y 2009 forman parte de esta lucha de las comunidades indígenas y de sus organizaciones, como AIDESEP[1], contra medidas del gobierno que vulneran sus derechos colectivos como pueblos: identidad, cultura, territorios y recursos naturales, y participación entre otros.

Lo ocurrido en la Amazonia hace siete años puso de manifiesto la exclusión de amplias poblaciones rurales de parte del Estado peruano. Ellos identifican que sus derechos no son respetados sino más bien vulnerados permanentemente.

Los discursos oficiales -de la esfera política y medios de comunicación- tienden a minimizar la capacidad de estas poblaciones de tener autonomía en sus decisiones y de incidir en el poder político, más aún en asuntos centrales que les competen. Esto se repite una y otra vez en nuestra historia y pareciera que, como sociedad, no consideramos a todos las y los ciudadanos como iguales, y que aún no estamos en la capacidad de reconocerlos en roles distintos a los tradicionalmente asignados. El racismo y la discriminación solapada son parte del discurso y la práctica cotidiana. No contamos con mecanismos eficientes de vigilancia y defensa de los derechos y, para una parte de la población, pareciera que estos tienen que ser arrancados al poder político centralizado.

Estos desencuentros, que se han dado a lo largo de la historia del país, nos plantean grandes desafíos e interrogantes que ya señalaba el GTSM[2] en un artículo en el año 2009 y que a pesar de los años transcurridos son muy actuales. Estos planteamientos están en relación a que el proyecto de desarrollo compartido que requiere el país solo puede construirse con un tejido social cohesionado, y para ello se requieren propuestas que partan del reconocimiento de la diversidad y la acción política de actores diversos. Para establecer y sostener el diálogo intercultural se requiere fortalecer relaciones de confianza entre los diversos actores; lo cual supone acercarnos al otro, reconociendo las diferencias y encontrando puntos en común. Proceso que no estará exento de permanentes enfrentamientos y desencuentros.

A la base de este desencuentro están los diferentes discursos de país, de lo que somos y queremos ser. Éstos reflejan las diferentes representaciones sobre la realidad, dependiendo de las condiciones geo-

1 Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

2 Grupo de Trabajo de Salud Mental.

gráficas, culturales, sociales, de género, económicas e históricas, desde las cuales estas se construyen. Estas representaciones no dialogan entre sí, o están en permanente confrontación, teniendo a la base relaciones de poder desiguales. No nos damos cuenta que, en la medida que negamos parte de nuestra diversidad como país, estamos empobreciendo nuestra identidad pluricultural.

Por su parte, el discurso oficial solo reconoce las representaciones que están al servicio del sistema que propone y discrimina propuestas diversas de desarrollo, que entran en conflicto con su modelo hegemónico.

Las heridas del Baguazo siguen abiertas, tanto de los indígenas y sus familias como de los familiares de los policías muertos durante este suceso. Para poder cerrarlas e iniciar acciones de reparación es importante tener procesos de justicia y verdad para todas las víctimas de este conflicto, indígenas y no indígenas.

El pueblo awajún, también conocido con el nombre de aguaruna, es el segundo pueblo más numeroso de la Amazonía peruana.

El conflicto por la disputa del territorio está actualmente presente, dado que en territorios indígenas siguen presentes las empresas extractivas, afectando los derechos fundamentales de las poblaciones que viven en estas zonas de la Amazonía.

No nos damos cuenta que, en la medida que negamos parte de nuestra diversidad como país, estamos empobreciendo nuestra identidad pluricultural.

El rol que juegan los medios de comunicación, en la información que brindan sobre los conflictos sociales, es importante. En algunos casos esta información refuerza los imaginarios sobre los "indígenas salvajes" y el ser "un obstáculo para el desarrollo del país". También existen medios de comunicación que tuvieron un papel fundamental para informar adecuadamente durante los sucesos de Bagua, la lucha de los indígenas sobre sus territorios, que veían amenazados, y su búsqueda por encontrar la forma de no llegar a los sucesos que acontecieron el 05 de junio.

En el caso de la sentencia de la Curva del Diablo, ha habido también diversas posiciones e interpretaciones en los medios y, en algunas ocasiones, pueden confundir por no presentar la información completa. Creemos que el papel de los medios es crucial para ir avanzando en la construcción de un país diverso.

El significado del proceso de Bagua en nuestra historia judicial

Este proceso ha sido largo y doloroso para los procesados indígenas, teniendo ellos que desplazarse desde sus comunidades (en distancias muy alejadas) para participar de las audiencias. El poder judicial no tomó en cuenta estas condiciones, a pesar de que en reiteradas oportunidades la defensa legal planteaba las características específicas de la vida de este pueblo.

A pesar de estas condiciones, los procesados indígenas estuvieron presentes en las audiencias porque estaban convencidos de su inocencia, "confiaban en la justicia de su país", contaban con el apoyo de diversas instituciones, especialmente de la Iglesia católica, a nivel nacional e internacional.

El proceso ha tratado en lo posible de dar un enfoque intercultural, de acuerdo a los protocolos emitidos por el Poder Judicial. Es de destacar que en el resultado del proceso se señala que "…no son los indígenas que requieren de lo intercultural sino el enfoque debe partir por los operadores de justicia y por las instancias decisoras de políticas a favor de los PPII. La interculturalidad en el poder judicial no es solo una actitud sino un procedimiento que va desarrollando pautas de respeto y de equidad".

"En algunos casos esta información [que brindan los medios de comunicación] refuerza los imaginarios sobre los "indígenas salvajes" y el ser "un obstáculo para el desarrollo del país".

Con esta sentencia se demuestra que el Poder Judicial ha dado los primeros pasos en la implementación de la justicia intercultural. Por ejemplo, se han desarrollado cursos con el Ministerio de Cultura para la formación de traductores e intérpretes de lenguas indígenas que puedan ingresar al Registro Nacional del Poder Judicial. En el proceso de Bagua participaron dos traductores e intérpretes de la lengua awajún y wampis, reconocidos oficialmente por el Viceministerio de Interculturalidad. Además, se ha contado con una pericia antropológica e investigaciones de diversos especialistas, que han aportado para que los magistrados puedan conocer y comprender la cultura de los pueblos awajún y wampis.

REFLEXIONES FINALES

- El caso de Bagua ha marcado un antes y un después en la historia del país en el conocimiento y reconocimiento de los PPII como ciudadanos, buscando disminuir la exclusión y discriminación que históricamente han sufrido y que ha costado vidas humanas, como son los casos de la época del caucho, la violencia contra los Ashaninka durante el Conflicto armado interno, entre otros.
- A partir de este conflicto se comienza a conocer la obligación del Estado a consultar conforme lo establece el Convenio 169 de la OIT. Este conocimiento se amplía a nivel de las instancias públicas y privadas, medios de comunicación y sector académico.
- Los PPII han demostrado su disposición al diálogo y el respeto al Estado peruano por considerarse ellos también ciudadanos peruanos, y tienen muy claro sus derechos colectivos como pueblos amparados en los instrumentos nacionales e internacionales.
- El proceso de Bagua ha supuesto para los PPII un largo y difícil camino para comprender y entender el sistema judicial occidental que no tomaba en cuenta las condiciones y características de estos pueblos.
- Para el Poder Judicial también ha significado un reto para conocer y comprender las diversas culturas implicadas y establecer mecanismos para asegurar las garantías del debido proceso, como la pericia antropológica y la participación de intérpretes y traductores. Sin embargo, como lo reconoce el sistema, quedan muchas tareas pendientes para asegurar una verdadera justicia intercultural en nuestro país.
- Es necesario que se encuentre justicia para las víctimas de este proceso: policías e indígenas. Es fundamental que se procese a los responsables políticos conforme lo determina el Informe en Minoría del Congreso.
- Se debe buscar cerrar las heridas individuales y colectivas generadas por este proceso y por las condiciones históricas de exclusión y discriminación con los PPII de la Amazonía. Consideramos que la Justicia y la Verdad son las bases para construir un proceso de reparación y paz en el país.
- Estos hechos violentos, además de promover nuestra indignación como peruanos, debe permitirnos aprender a dialogar y definir acuerdos posibles entre ciudadanos diversos y el Estado peruano. Eso será posible en la medida que todos los actores involucrados estemos convencidos y se cuente con la voluntad política para hacer realidad el dialogo intercultural en el país.

Omar Cavero Cornejo
Escuela Permanente de Estudios de la Realidad Peruana - EMANCIPACIÓN

QUE TODO NIÑO APRENDA EN SU LENGUA y en el marco de SU CULTURA

El reciente Informe Defensorial 174, sobre el estado de la implementación de la política de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el Perú, resulta alentador. Sus conclusiones reconocen avances sustantivos por parte del Ministerio de Educación en una política postergada por casi cuatro décadas.

Si bien las brechas por cerrar son amplias todavía, se han dado pasos de gran importancia en la identificación de la población beneficiaria, en la producción de materiales educativos, en la acreditación de docentes bilingües, en el acompañamiento a docentes EIB y en la construcción de instrumentos normativos clave -como una política sectorial, un plan nacional, un modelo de servicio y una propuesta pedagógica-, entre otros elementos.

Hay una ruta de trabajo y esperemos que se siga avanzando hasta que la EIB sea una genuina política de Estado. Entramos, pues, a una nueva etapa en la EIB en el Perú, que trae consigo retos diversos. Por eso es necesario preguntarnos qué hacer para consolidar lo avanzado y seguir adelante a un ritmo mayor hasta lograr una educación de calidad, y con pertinencia cultural y lingüística, para todos los peruanos y peruanas.

Propongo tres elementos al respecto, sin afán de exhaustividad. Uno de ellos es la calidad técnica. Una de las razones del progreso reconocido por el Informe Defensorial tiene que ver con este punto. Del 2011 en adelante no solo se ha defendido la importancia del derecho a la EIB, sino que se ha buscado aterrizar aquel derecho en procesos concretos que permitan asegurar las condiciones mínimas para su implementación.

Aquello debe continuarse, contar con mayor presupuesto, y a la vez ser fortalecido con sistemas eficientes de información y de monitoreo, así como de generación, gestión y uso de evidencia científica, que permitan un conocimiento cada vez más adecuado de la problemática a enfrentar y ayuden a asegurar que las intervenciones y las políticas sean las mejores y den resultados medibles.

Pero junto a la consolidación técnica de la EIB, que es fundamental, es necesario también que la población beneficiaria demande esta política. Este es quizás el reto más grande y el que debe ser abordado con mayor urgencia. Si bien es cada vez mayor la comprensión, por parte de los padres y madres indígenas, de la importancia de que sus hijos aprendan en su idioma originario como primera lengua y en el castellano como segunda, no se cuenta aún con una fuerte demanda que asegure la sostenibilidad de la EIB.

La demanda explícita es más alta entre pueblos amazónicos y menor entre pueblos andinos, pero es baja de todos modos en términos globales. Al parecer tiene mucho que ver con el grado de organización alrededor de la identidad étnica y del territorio. A diferencia de países como Bolivia y Ecuador, en el Perú no existe un movimiento indígena de alcance nacional que movilice políticamente a los pueblos originarios, teniendo como centro de la identidad su condición de pueblos anteriores a la existencia del Estado.

Este es quizá una de los principales puntos débiles de la EIB: la ausencia de un actor indígena no solo que demande el servicio, sino que sea consciente de la necesidad política de organizarse y de disputar poder en un proceso de descolonización de la sociedad peruana. La EIB es, pues, un elemento central en la descolonización del Estado y solo podrá desarrollar su máximo potencial si el impulso viene, antes que del Estado mismo -lo cual resulta muy difícil por la misma naturaleza del aparato público-, de la movilización activa de los pueblos indígenas.

El derecho a la Educación Intercultural Bilingüe está reconocido por el Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

A diferencia de Bolivia y Ecuador, en el Perú no existe un movimiento indígena nacional que movilice políticamente a los pueblos originarios, teniendo como centro de la identidad su condición de pueblos anteriores a la existencia del Estado.

Y ese es precisamente el tercer elemento que hay que tener presente y que quisiera resaltar: la necesidad de un cambio mayor en el Perú. Por supuesto, más que estatal, este es un reto político que apunta a transformar el Estado desde su dirección y que supera largamente al sector educación. Esta transformación es una tarea que la EIB no puede enfrentar como política educativa, pero a cuyo logro puede aportar vía la vitalización de la identidad indígena, paso necesario para la conformación de un actor social y político originario.

La EIB no podrá avanzar si el estudiante indígena sale de la escuela y es discriminado por su cultura o su aspecto físico en la ciudad, donde se incluirá muy probablemente como mano de obra marginal, en medio de una gran precariedad laboral.

Tampoco podrá avanzarse si los territorios de los pueblos originarios siguen siendo asediados por grandes capitales interesados en actividades extractivas, que en la mayoría de los casos no respetan ni el medioambiente ni el derecho a la consulta, y que son protegidos por el Estado, con pérdidas de vidas de por medio.

Será muy difícil, finalmente, que la EIB tenga grandes resultados si entre los medios de comunicación y las elites políticas se sigue pensando que la cultura occidental es más valiosa que la de los pueblos indígenas, cuyo valor suele ser reducido a una discriminatoria figura folklórica, atractiva para el turismo, pero símbolo de atraso o de inferioridad en la vida cotidiana, en el trabajo, en las universidades.

Pronto llegará el día en que sea una cuestión de sentido común que todo niño peruano aprenda en su lengua y en el marco de su cultura y pueda integrarse a la vida nacional como hablante bilingüe, sin tener que sacrificar su identidad. Pronto llegará el día en que incluso ni será necesaria la existencia de una política especial de EIB, pues seremos un país descolonizado, verdaderamente intercultural y plurinacional.

Los retos son enormes y el camino será largo, pero hemos dado ya los primeros pasos desde el Estado. Los pasos más importantes y definitivos, sin embargo, tendrán que ser dados por los pueblos mismos, que deberán poner el Estado a su servicio, como debe ser.

Lucas Néstor Sempé
Enacción

¿Un mayor presupuesto en EDUCACIÓN SIGNIFICA MEJOR CALIDAD?

En este artículo examinaremos el caso del último gobierno del Perú. Cabe la advertencia que al ser un artículo de opinión, no se realizará un análisis econométrico, lo que innegablemente arroja información valiosa. Aquí se hará un análisis del presupuesto, el impacto que ha tenido en algunos indicadores educativos, y finalmente plantear algunos desafíos y alertas hacia adelante.

Ministro de Educación, Jaime Saavedra, visita colegios en La Libertad.

En el quinquenio 2011-2016 se ha dado un importante incremento del presupuesto para educación en el Perú. Ello se explica, por un lado, por el crecimiento económico que ha tenido el país, lo que conllevó al aumento del presupuesto y, por otro lado, por la priorización política que se hizo del tema. En un primer momento, el aumento de recursos fue para implementación de la primera fase de ley de reforma magisterial, durante la gestión de la Ministra Patricia Salas, y en mayor medida, durante la gestión del Ministro Jaime Saavedra para diversos aspectos del sector (Ley de reforma, infraestructura, entre otros).

En el año 2011, el presupuesto asignado de educación equivalía a 14.9% del presupuesto total, y al año 2016 se le asigna 17.9% del presupuesto nacional, un crecimiento en términos absolutos de 3% adicionales de participación en el presupuesto público. El crecimiento del presupuesto de toda la función educación alcanzó en el año 2015 el máximo histórico de S/. 22,834 millones (ver Gráfico 01). Ello evidencia que hubo una decisión política y no sólo se explica por el crecimiento inercial del presupuesto.

Por otro lado, se constata que hubo una modificación en los componentes del gasto público en educación. Mientras que en el año 2011, la asignación a remuneraciones y pensiones correspondía a 61.5% de todo el presupuesto, ello disminuyó en proporción a 52.37% en el año 2015, sin que ello signifique una reducción de esa categoría.

La ampliación del presupuesto permitió que se asignen recursos a otros rubros como el financiamiento de bienes, servicios y subsidios (pasó de 17.8% en el 2011 a 24.8% en el 2015). Lo mismo ocurrió en el caso de la inversión, fuertemente marcada por la infraestructura, donde también creció la participación en el presupuesto (ver Gráfico 02).

Por otro lado, la gestión del presupuesto ha sido caracterizada por una transición hacia una lógica de gestión por resultado, que se viene dando desde el año 2008 con la implementación de los programas presupuestales, impulsados por el MEF. En el año 2016, el 77.1% de todo el presupuesto de educación se encuentra en programas presupuestales, siendo el más representativo el Programa Logros de Aprendizajes - PELA.

Todo ello son buenas noticias en términos de alcanzar la meta establecida por el Proyecto Educativo Nacional, que propone destinar el 6% del PBI a la educación. Es verdad que aún nos encontramos distantes, ya que en el año 2016, el presupuesto corresponde a 3.85% del PBI. Aun así es alentador, teniendo en cuenta que en el 2011 era sólo 2.81% del PBI, uno de los más bajos de la región.

Finalmente, el cálculo de gasto por alumno nos ayuda a cuantificar la importancia de estos incrementos presupuestales. Entre 2011 y 2015, el gasto por alumno en el nivel inicial aumentó en 88% (pasando de 1,545 a 2,897 soles), mientras que en el caso de primaria el incremento fue de 65% (pasando de 1,710 a 2,819 soles), y en secundaria alcanzó el crecimiento porcentual más alto, llegando a 92% en relación al 2011 (pasando de 1,910 a 3,673 soles) (ver Gráfico 03).

Pero también debemos señalar algunas preocupaciones sobre el presupuesto. En primer lugar, se constata una tendencia en los últimos 2 años a centralizar el gasto presupuestal en el nivel nacional, que pasó de tener 37% en los años 2012 y 2013 hasta llegar a 42.75% en el 2015.

En segundo lugar, se avanza a un modelo donde se formula el presupuesto en el pliego del Ministerio de Educación, y se procede a realizar diversas transferencias a lo largo del año fiscal. En el presente año, ha sido posible encontrar la publicación de 40 decretos supremos de transferencias de recursos a los gobiernos regionales y locales, que se dan a lo largo de todo el año.

GRÁFICO 1
Presupuesto ejecutado de la función educación (2011-2015)

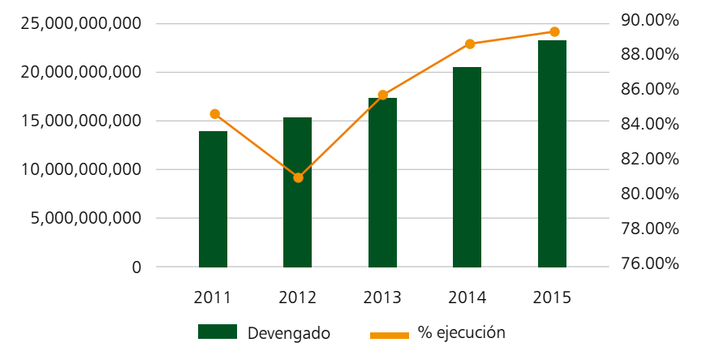

Fuente: SIAF

GRÁFICO 2
% de Presupuesto ejecutado de la función educación según componentes (años 2011 y 2015)

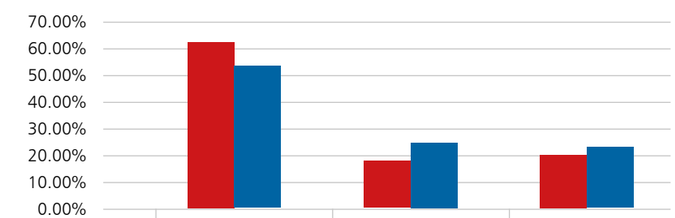

	Remuneraciones y pensiones	Bienes, servicios y otros gastos	Inversión
2011	61.49%	17.82%	20.03%
2015	52.37%	24.84%	22.79%

Fuente: SIAF

En los últimos años se ha dado un incremento de la tasa de matrícula escolar.

Entre 2011 y 2015, el gasto por alumno en el nivel inicial aumentó en 88%, mientras que en el caso de primaria el incremento fue de 65% y en secundaria alcanzó el crecimiento porcentual más alto, llegando a 92% en relación al 2011.

Un caso crítico es el de los gobiernos locales, donde el presupuesto aumentó casi 360% en el año 2015, relacionado casi exclusivamente a la infraestructura educativa. Este modelo no parece ser el más adecuado en términos de planificación a mediano plazo, calidad de la ejecución de los proyectos, fortalecimiento de capacidades de instancias intermedias de gobierno y de eficacia de la gestión (generando saldos de balance, trámites de incorporación de créditos y complicaciones contables, extinción parcial del crédito, entre otros).

Volvamos a la pregunta inicial: ¿se pueden detectar mejoras en la educación atribuibles al incremento del presupuesto?

Algunos podrán sostener que las mejoras de Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) se explican, entre otros, por la mayor asignación de recursos, ya sea directos (como el incentivo económico llamado Bono Escuela) o indirectos (mejores sueldos, control de gastos y políticas de incentivos como Compromisos de Desempeño para las Direcciones Regionales de Educación y UGEL). También ha habido una importante asignación de recursos a estrategias de formación en servicio en la escuela, que cada vez tienen una mayor cobertura, y parecen mostrar resultados alentadores, aunque puedan requerir ajustes.

De hecho, es necesario indicar que en términos de resultados de la evaluación censal a estudiantes de 2° grado de primaria existe una tendencia de crecimiento progresivo, que se ha manifestado en un crecimiento importante en comprensión lectora el año 2014 (crecimiento de 10% en estudiantes en nivel satisfactorio) y se ha ralentizado en el año 2015 a alrededor de 4%, y más crítico aún, parecen no haber importantes mejoras en matemáticas. Creo que en parte eso se debe a los incentivos otorgados, y a una fortísima intervención del Ministerio, centrado en el mejoramiento de la ECE. El problema es que no sabemos si son cambios reales y sostenibles, o si existen efectos perversos o negativos a ello.

Donde es más evidente encontrar efectos del presupuesto es en la ampliación de la cobertura escolar, donde la inversión de recursos ha tenido un claro impacto positivo. Entre el año 2010 y el año 2016, por ejemplo, se crearon más de 11,000 escuelas de nivel inicial, y 1,200 de nivel secundario.

Ello ha permitido el aumento de la tasa de matrícula, haciendo que menos niños queden fuera de la escuela. Por ejemplo, entre el 2011 y 2015, la tasa de niños de 3 a 5 años fuera del sistema pasó de 27.4% a 19.1%. Llama la atención que la tasa haya disminuido drásticamente en el ámbito rural, donde llegaba a un alarmante 38.8%, y alcanza ahora el 18.3%, cifra muy similar a la urbana. Donde todavía se encuentran diferencias es entre la población que se encuentra en nivel de pobreza y pobreza extrema (con tasas de 22.7% y 21.4% respectivamente), en comparación con los niños no pobres (17.4%).

Ahora con un nuevo gobierno, que mantiene al mismo ministro, se presenta como una oportunidad de continuar con los avances, y también de realizar mejoras y enfrentar nuevos desafíos que se presentan. Señalo aquí algunos en el naciente gobierno:

La necesidad de continuar progresando en la asignación del presupuesto, hasta llegar al deseado 6% del PBI, puede truncarse por la nueva política fiscal ante el déficit fiscal, que ha llevado recientemente a la limitación de gastos para este año. Una salida es mejorar la calidad del gasto, en una lógica de gestión de resultados, con mayores evidencias, y mejor eficiencia. Ello implica la mejora del ciclo presupuestal, desde la programación multianual y la formulación anual, donde los procesos de transferencia de recursos sean más previsibles en términos de planificación, hasta llegar a la ejecución, y consiguiente evaluación.

En la lógica de la gestión por resultados, se presentan al menos dos desafíos de cara a la implementación de la política. Por un lado, establecer una mejor política de incentivos (que pasa, por ejemplo, por definir y diferenciar entre incentivos y transferencias condicionadas de recursos, o de establecer soluciones de asistencia técnica a aquellos que tienen más dificultades); y, por otro, caminar hacia un proceso de formulación presupuestal diferenciado según las necesidades de cada lugar, lo que implica darle a los Gobiernos Regionales y Locales un mayor espacio en el proceso (aunque implique una compleja gestión de intereses y de información, así como la construcción de consensos).

GRÁFICO 3
Gasto por alumno según nivel educativo (soles constantes)

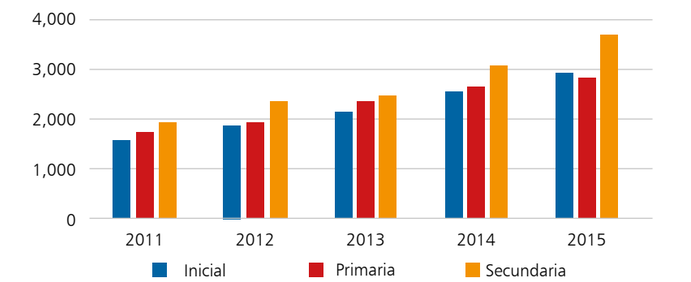

Fuente: Elaboración a partir de Minedu-Escale y BCRP

En términos de ejecución, centrándonos en grandes cantidades de recursos, cabe evaluar el seguimiento y asistencia técnica que se le puede hacer a la gestión de la infraestructura en gobiernos locales y regionales (en el año 2016, 61% de la inversión), y el sistema de racionalización de plazas docentes, actualmente a cargo de las UGEL.

De lo anterior se desprende la necesidad de fortalecer la articulación entre la planificación y el presupuesto, que se relacionan únicamente de manera formal.

Al mismo tiempo, es importante señalar que la asignación del presupuesto en programas presupuestales es un primer paso para cambiar la lógica de asignación y ejecución del gasto, centrados en la calidad del mismo, pero aún queda un largo camino por recorrer para poder establecer, de manera técnica, la relación entre presupuesto y resultados.

En la lógica de la gestión por resultados se presentan al menos dos desafíos: establecer una mejor política de incentivos y caminar hacia un proceso de formulación presupuestal diferenciado según las necesidades de cada lugar.

Como soñar no cuesta, me imagino un modelo donde la escuela tenga recursos y los pueda administrar. Ello para que la mejora parta de sus propias necesidades, y de su propio empoderamiento. Claro está que la asistencia técnica juega un rol crítico. Ello implicaría descentralizar el gasto, confiar en las personas, simplificar la burocracia, establecer mecanismos de control que sean eficientes, exigentes y justos. En otras palabras, rediseñar el sistema educativo público para que sea más ágil, eficiente y equitativo.

Robin Cavagnoud
Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
Grupo de Investigación Edades de la Vida y Educación – EV
Instituto Francés de Estudios Andinos

Ser NIÑO y trabajar en el PERÚ

Los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo son unos 2.1 millones en el Perú, según las últimas estadísticas disponibles, y representan el 29.8% del grupo de edades de 6 a 17 años[1]. Las tasas de niños, niñas y adolescentes trabajadores más elevadas en el país se encuentran en los departamentos de la Sierra (59.7% en promedio), los cuales presentan los niveles de pobreza más importantes (59.4% en 2007) y de urbanización más débiles (50.9%). Por el contrario, los departamentos ubicados en la costa muestran proporciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores mucho menos importantes (20% en promedio), así como tasas de pobreza más débiles (24.6%) y los niveles de población urbanizada más elevados del país (85.7%). En valor absoluto, las cifras más elevadas de niños y adolescentes trabajadores en el Perú se encuentran respectivamente en los departamentos de Puno, Lima, Cusco, Cajamarca, Huánuco y Junín, los cuales reúnen el 51.3% del total a nivel nacional. En este conjunto, la metrópolis de Lima, capital del país, se caracteriza por ser la región del Perú que concentra el mayor número de adolescentes trabajadores de 14 a 17 años de edad, los cuales representan el 16.6% del total de este grupo de edades en el país.

En el Perú, uno de cada cuatro menores trabaja; en algunos casos cerca del hogar, con otros no se sabe en qué condiciones están.

El trabajo de los niños en el contexto peruano

Para definir el trabajo de los niños, conviene primero conocer el significado de las nociones de trabajo y de infancia, en la medida en que cada área cultural tiene una concepción variable de estos dos objetos y que el trabajo de los niños proviene, como toda actividad humana, de una construcción sociocultural. En el marco de una economía desarrollada, el significado común del trabajo se opone al desempleo; corresponde a toda actividad productiva por la cual un trabajador recibe un pago y cubre toda actividad remunerada en un marco legal. Sin embargo, en el Perú, como en casi todos los países en vías de desarrollo o emergentes, una gran parte de la actividad económica nacional se caracteriza por su dimensión familiar, como "ayuda" informal (a veces hasta "escondida") y, por tanto, muy difícil de cuantificar y regular por los servicios públicos. De hecho, una aproximación a este fenómeno en los sectores populares de Lima se diferencia de la concepción del trabajo derivada de las sociedades occidentales y del asalariado, y debe ser comprendida en su dimensión socioantropológica como actividad que participa en la reproducción social de los medios de existencia del individuo y en su inscripción en un colectivo. El nieto de 15 años que participa algunas horas al día en el funcionamiento del pequeño restaurante familiar de su abuela en el mercado del barrio, o la adolescente de 13 años que acompaña a su padre en la venta de frutas en un puesto ambulante situado en la esquina de la calle, ¿pueden ser considerados trabajadores? Aun cuando a primera vista estas actividades se presentan como formas de ayuda familiar, estos niños y adolescentes intervienen plenamente en el flujo económico que atraviesa la ocupación de sus padres u otro miembro de su familia. Sin exigir ni recibir remuneración (salvo alguna propina ocasional), estos adolescentes participan en esta actividad aportando una plusvalía útil o una descarga de tareas, lo cual permite la acumulación de un capital económico a favor del presupuesto familiar. Por consiguiente, la ayuda familiar estructurada, ilustrada por los dos ejemplos anteriores, entra en la categoría de trabajo porque participa en la adquisición de una forma de ingreso económico y, por tanto, origina un flujo económico hacia el hogar. Paralelamente, es indispensable distinguir todas las formas de trabajo infantil y adolescente; desde las que se pueden calificar de "formativas" –es decir, que tienen un objetivo de aprendizaje profesional–, a aquellas que se relacionan objetivamente con una explotación económica, a veces extrema, que perjudica el desarrollo y la salud física del niño.

La relación entre la participación económica de los niños, la pobreza y la precariedad

No todos los niños y adolescentes trabajadores comparten una condición de pobreza. Más que engancharse a un enfoque estrictamente monetario para expresar las dificultades que sufren las familias populares, es preferible aprehender las condiciones de vida de los niños y adolescentes trabajadores así como de sus familias en términos de precariedad. Esta noción subjetiva y relativa expresa una fuerte incertidumbre respecto de conservar o recuperar una "situación aceptable" en un futuro próximo. Une el enfoque de la pobreza en términos de capacidades y se relaciona en particular con el ámbito del empleo. La precariedad manifiesta, en efecto, la falta de aptitudes y de márgenes de maniobra que tienen los individuos afectados para tener condiciones de trabajo estables y satisfactorias que permitan hacer proyectos sobre el mediano y largo plazo. En el caso de los niños y adolescentes trabajadores, la precariedad y, en particular, aquella ligada al tipo de empleo de los padres, toma una dimensión de primer plano. La débil relación entre el crecimiento económico y la creación de empleos estables explica que una parte importante de la Población Económicamente Activda (PEA) del país se encuentre absorbida por las microempresas (formales o informales), los trabajadores independientes (ambulantes), los trabajadores no remunerados de la microempresa familiar y los empleados domésticos. El subempleo "invisible", en el que las remuneraciones de la ocupación no cubren las necesidades básicas del trabajador, afecta ante todo, a las mujeres y sus hijos en el marco de la microempresa familiar, así como a las personas cuyo grado de instrucción es inferior a la enseñanza primaria. La condición de "subempleado" encontrada en la mayoría de las ocupaciones de los padres de niños y adolescentes trabajadores de Lima, en particular en el comercio ambulante, las actividades domésticas y el reciclaje de desechos, refleja un fenómeno de exclusión económica. Los padres sin acceso a un empleo estable se ven obligados a buscar sus propias soluciones para obtener el dinero que necesitan a través de actividades que, pese a no constituir delito, se encuentran alejadas de la categoría del asalariado y, algunas veces, incluso de la ley. La unidad familiar y el conjunto de sus

En el Perú una gran parte de la actividad económica se caracteriza por su dimensión familiar, como "ayuda" informal (a veces hasta "escondida") y, por tanto, muy difícil de cuantificar y regular por los servicios públicos.

1 INEI (2008), Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, Lima: INEI, 474 p.

El nieto de 15 años que participa algunas horas al día en el pequeño restaurante familiar de su abuela en el mercado, o la adolescente de 13 años que acompaña a su padre en la venta de frutas en un puesto ambulante, ¿pueden ser considerados trabajadores?

miembros juegan entonces, cada uno según su edad y sus aptitudes, un rol esencial en esta organización de lo cotidiano.

Una concepción positiva de la participación económica de los niños

Los niños y adolescentes trabajadores comparten con sus padres los mismos valores y problemas, y son, al menos parcialmente –e incluso totalmente–, dependientes de sus estrategias. Toman conciencia del significado de la pobreza y la precariedad como objetos sociales, y la implicación de estos fenómenos en su vida cotidiana. La fragilidad e inestabilidad del empleo de su(s) padre(s) motivan su inserción en el mercado de trabajo con una finalidad variable. No obstante, esta toma de decisión entre padres e hijos no es mecánica de acuerdo al nivel de pobreza de una familia, puesto que la decisión corresponde al grado de tolerancia y de aceptación que tienen los padres respecto del trabajo de los hijos, independientemente de su inestabilidad en el mercado laboral. El valor positivo otorgado por los padres al trabajo de sus hijos es primordial para explicar, más allá de la precariedad, su entrada en una actividad económica. Ésta favorece una dinámica de solidaridad al interior de las familias y hace legítima la implementación de este tipo de estrategias en la economía popular de los barrios periféricos de la metrópolis de Lima.

Foto: Archivo SJ

Las tasas de menores trabajadores son más elevadas en la Sierra, zona con mayor pobreza y menor urbanización.

ENCUENTROS - Servicio Jesuita de la Solidaridad:
Programas en Apoyo de la Niñez y Adolescencia en Piura, Lima, Cusco, Tacna, Arequipa, Ayacucho y Moquegua

Programa de Desarrollo Educativo Integral CASITAS	Emprendimiento	Educación Alternativa	Promoción y Participación de Niños/as, Adolescentes y Jóvenes
Contribuye al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus habilidades educativas a través del juego, arte y deporte.	Promueve el desarrollo y fortalecimiento de habilidades laborales a través de talleres de empleabilidad y formación técnica en oficios.	Promueve la reinserción educativa, restituyendo el derecho a la educación y el ejercicio ciudadano.	Favorece el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, insertándolos en espacios de formación que le permitan desarrollar capacidades de organización e iniciativas a favor de su comunidad.

Diana Tantaleán C.
Apostolado Social

"Las MUJERES NO TENEMOS IGUALDAD en relación a los VARONES"

Foto: Archivo SJ

Entrevista a
Carmen Ilizarbe Pizarro
Dirección de Investigación e Incidencia de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya

La marcha Ni Una Menos, realizada en el mes de agosto contra la violencia de género, convocó a diversas autoridades, pero tuvo mayor repercusión en la sociedad civil, quienes salieron por miles a las calles. Sobre esta sorpresiva reacción, y la necesidad de reflexionar sobre lo acontecido, conversamos con la politóloga Carmen Ilizarbe, Directora Adjunta de la Dirección de Investigación e Incidencia de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Para situarnos en contexto, ¿cómo se origina la marcha y por qué esta reacción tan espontánea?

Esta marcha se inició con un grupo de mujeres de clase media, profesionales, que se consideran a sí mismas feministas. Mujeres que vienen trabajando por las reivindicaciones de género, que han visto las marchas en México, Argentina y España y los casos de feminicidio y agresiones.

Estos casos, como el video del hombre que agarra de los pelos a una mujer y la arrastra por el piso, y ver a los jueces decir que no es evidencia suficiente, origina la indignación de este grupo que, desde Facebook, convoca a la marcha con mucha anticipación. En este espacio, posteriormente, una mujer dice "a mí me ha pasado esto…", y se convierte en un lugar testimonial que en pocos días pasa a 60 mil personas que están hablando, opinando, debatiendo el tema todo el tiempo. Varios de los testimonios reflejan a mujeres atrapadas en situaciones de las que no pueden escapar, muchos son horriblemente dolorosos.

El elemento testimonial fue fundamental para generar conciencia de las situaciones contra las que hay que luchar. Esa conciencia pasa por reconocer que todas las mujeres, de alguna u otra manera, leve o brutalmente, sufrimos formas de discriminación, abuso, violencia en un sistema social que legitima ese tipo de cosas. Son relaciones sociales, orientaciones, prácticas instituidas en las que todas nos podemos reconocer. El elemento testimonial nos hizo darnos cuenta que "yo también he sido víctima", y mis hijas, mi madre, o mi hermana; e incluso recordar cosas que uno va naturalizando o dejando pasar, como decir: "así son los hombres", o "así es la calle". Nos damos cuenta que hemos normalizado un conjunto de comportamientos.

Hay otros temas que también nos tocan directamente, como la inseguridad o la carencia de un sistema de salud adecuado. ¿Qué falta para que esa indignación se dé también en otros temas?

Es una pregunta compleja. Otros temas, como la inseguridad ciudadana o la salud, no afecta a todos

La discriminación y la desigualdad son un problema de construcción social, de formas de pensar y sentir, de instituciones y de prácticas. ¿Cómo se deshace? Educando a la gente de otra manera.

de la misma manera. Hay quienes tienen un seguro privado y les importa poco qué ofrece el servicio público y se han deshecho de él, igual ocurre con la educación.

La educación pública es una necesidad básica fundamental de las personas. Esto también ha sido abandonado porque las personas en nuestra sociedad se han acostumbrado a ver por sus intereses particulares.

¿Qué faltaría para que estas reacciones de protesta se conviertan en un movimiento más organizado y permanente?

Es complejo pensar cuál es la fórmula para que sea sostenible, persistente y con efectos transformadores en la sociedad. Formar una organización (con un programa, un liderazgo, un vocero) es lo que se hacía en los años 80, pero en este tiempo se han debilitado muchas organizaciones sociales, empezando por las no gubernamentales. En los últimos 15 años muchas han desaparecido o tienen problemas de subsistencia, se han transformado para cumplir necesidades del mercado o trabajan con el Estado, eso va desdibujando su perfil inicial.

También podría ser que el movimiento sea más disperso y multitudinario; es decir, que se empezara a "activar" en distintos espacios. Lo que necesitamos es cambiar a la vez "la casa, la calle, el salón de clase, la empresa, las autoridades políticas, la universidad". Entonces, ¿no sería mejor asumirnos como personas que trabajan por un cambio multidimensional en todas las relaciones que establecemos en nuestra vida? Tendríamos que ser todos, en los lugares donde estamos y habitamos.

Esta marcha motivó una participación masiva, aunque la gente no está acostumbrada a una ciudadanía activa; sin embargo, hay quienes no creen en la participación ciudadana, ¿qué piensa?

La ciudadanía es una discusión que tiene tiempo y es compleja. Hay quienes dicen que no hay ciudadanía porque no hay conciencia ciudadana; otros dicen que el Estado no garantiza el ejercicio de derechos y, si no tengo los medios para ejercerla, ¿de qué ciudadanía puedo hablar? Ambas cosas son ciertas.

También hay personas que no se quieren ver como miembros de una comunidad política en la que deben respetar ciertas normas de convivencia. Algunos se ven como consumidores de un mercado y sus necesidades como un problema de base económica.

Si revisamos la historia del Perú y las bases de nuestra precaria democracia, vemos que mucho se ha conseguido a través del reclamo de la ciudadanía. No todo se solucio-

Foto: ANDINA / Jhedy Laurente

na porque salimos miles, pero ahí empieza la transformación, con la conciencia de ser sujetos de derecho.

En los últimos 25 años hemos tenido un retroceso importante en relación a la garantía de nuestros derechos. El neoliberalismo es un sistema que va recortando derechos para ir ampliando el mercado, pues privilegia la lógica de la competencia entre personas más que la solidaridad y el trabajo en conjunto. Esa lógica de competencia ha ido minando el terreno de lo político.

¿Cómo ha sido la participación de los jóvenes?

Hay acciones emprendidas por jóvenes que han sido potentes, como la protesta para la derogatoria de la llamada Ley Pulpín, que recortaba sus derechos laborales. Esa fue una movilización impactante porque la Ley sale al final del año, cuando los universitarios -quienes suelen encabezar estas cosas- están a punto de dispersarse. Pero todos responden y sostienen la marcha entre el final de año y el inicio del siguiente, hasta que finalmente cae la Ley.

En la juventud hay un nivel de comprensión que no ha requerido de un partido ni de otras instancias de socialización política, lo que antes nos parecía fundamental. Esto es interesante. Pero la agenda política no puede ser vista solo desde la perspectiva de la juventud.

Es importante tener un espacio amplio, diverso, en el que se pueda construir una agenda social potente. Eso también es abrir espacios para la ciudadanización. Es más importante ganarla, conquistarla y ejercerla -aunque ese ejercer sea más luchar que disfrutar- que teorizarla o escribirla en un papel.

¿Qué habría que cambiar desde el Estado para que exista un empuje con respecto a los derechos de la mujer?

Hay muchísimas cosas por hacer. Pero si me dieran a elegir una, yo diría la escuela, la currícula escolar.

La discriminación y la desigualdad son un problema de construcción social, de formas de pensar y sentir, de instituciones y de prácticas. ¿Cómo se deshace? Educando a la gente de otra manera. Necesitamos enfoque de género para la currícula, capacitación para los docentes, escuela para padres; esto sería lo más importante.

Una de las cosas que la marcha logró fue un compromiso del Ministerio de Justicia de capacitar a todos los jueces en enfoque de género; esto es importantísimo. Tenemos problemas porque las denuncias de las mujeres, muchas veces, no quieren ser recibidas en las Comisarías, o son nuevamente maltratadas y discriminadas.

Si la denuncia llega al Poder Judicial, con lo difícil que es, no se da la sanción que se merece. Entonces tenemos un sistema que legitima las prácticas discriminatorias y de violencia contra la mujer.

Es urgente detener el nivel de violencia y agresividad que sufrimos, pero no se soluciona con castigo. El castigo sirve para bajar un poco la intensidad, pero no resuelve el problema. ¿Por qué hay hombres que no solamente creen, sino que pueden, quieren y sienten la necesidad de torturar, violar y matar a las mujeres? Nosotros, como sociedad, no podemos eludir la pregunta.

No es un asunto de hombres contra mujeres; las mujeres, como miembros de la sociedad, también reproducimos el machismo de múltiples maneras. Todos necesitamos reeducarnos.

Vivimos un tiempo en el que hay muchas mujeres feministas y existen también hombres feministas; en el que se está desarmando la dicotomía tradicional de las identidades de género. Son procesos sociales que van transformando las cosas más allá de la voluntad política. Las nuevas generaciones están, sobre todo, en ese terreno. Muchas cosas han cambiado, también en el sentido de cómo imaginamos el mundo del futuro y por qué luchamos.

¿Cree que la defensa de los derechos de la mujer pasa por ser feminista?, ¿tienen que estar defendidos por feministas necesariamente?

En este momento, si hablamos de la problemática de las mujeres, pasa por ser feminista entendiendo el feminismo como la lucha por la igualdad de derechos. Desde ese punto de vista, los varones pueden ser feministas, los homosexuales varones, las homosexuales mujeres, pueden ser feministas; gente con fe y sin fe puede ser feminista; las niñas y los niños pueden ser feministas; los ancianos también. Todos podríamos ser feministas.

El feminismo no es lo opuesto del machismo, es un movimiento iniciado históricamente por mujeres para decir que las mujeres deben tener los mismos derechos que los varones, eso es todo. Entonces, en este momento en el que las mujeres no tenemos una situación de igualdad en relación a los varones, creo que el reclamo democrático pasa por ser feminista.

Roxana Vergara Rodríguez
Pontificia Universidad Católica del Perú

ESTADO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

ENTRE DISCURSOS POLÍTICAMENTE CORRECTOS Y PRÁCTICAS CORRECTAS

Foto: ANDINA / Prensa Presidencial

Cada cierto tiempo, el problema de la violencia hacia las mujeres aparece en el discurso estatal en clave de alarma. Ante el reclamo de las organizaciones sociales, las autoridades del gobierno o del sistema nacional de justicia afirman su importancia y anuncian medidas para atenderlo. Es el caso, por ejemplo, del compromiso del Poder Judicial de optimizar la justicia para las víctimas[1] o del Ministerio del Interior[2] de erradicar el machismo en la policía, como reacción a la reciente marcha "Ni una menos" contra la violencia de género. Sin embargo, las medidas tomadas por dichas instituciones a lo largo del tiempo han tenido impactos limitados. Así, entre el 2009 y el 2014, el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física por su esposo o compañero sólo varió en un 5.8%[3]. Existe pues, un desfase importante entre lo que el Estado hace, o dice que hará, y lo que logra hacer.

1 Perú 21. (2016). *Ni Una Menos: Poder Judicial anuncia nuevas medidas tras controversiales fallos a favor de agresores* (13 de agosto). En: http://peru21.pe/actualidad/ni-menos-poder-judicial-anuncia-nuevas-medidas-controversiales-fallos-favor-agresores-2254544

2 Gestión. (2016). Basombrío sobre 'Ni una menos': "Hay un trabajo por erradicar el machismo de la Policía".

3 INEI. (2015). Perú. *Encuesta Demográfica y de salud Familiar – ENDES* 2014. Lima: INEI

Un aspecto poco considerado que influye en el desfase entre el discurso y la práctica -y que merece mayor atención- es la tendencia legalista y formalista de las instituciones estatales en el abordaje de la violencia hacia las mujeres. Esta se manifiesta cuando se prioriza la aprobación de normas y planes sin que estén acompañados de acciones concretas, evaluaciones empíricas o presupuestos suficientes. Así, el antiguo Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 tuvo como uno de principales logros la aprobación, a su vez, de planes regionales[4]. Mientras, el Ministerio Público, el Ministerio de Salud y la Policía Nacional aprobaron una multiplicidad de directrices, guías y protocolos que no son aplicados por sus funcionarios, quienes alegan desconocer su contenido[5]. A pesar de ello, las normas siguen aprobándose en la creencia de que conducirán a transformaciones sociales importantes.

Además, la tendencia se hace evidente en la predominancia de los discursos de penalización y judicialización sobre las estrategias de acción social. Esto conlleva a la asignación de un rol preponderante a los funcionarios especializados, sean policías, jueces o fiscales, en la atención de las denuncias. Al mismo tiempo, resta importancia a la atención en salud mental y al rol que desempeñan los actores sociales. Es el caso de las promotoras de salud o las defensoras comunitarias, organizaciones compuestas por hombres y mujeres que atienden casos de violencia, aconsejan a las parejas y acompañan a las mujeres ante las autoridades estatales en las zonas rurales[6]. Si bien ellas brindan un apoyo social que es altamente valorado por las mujeres, aunque tiende a ser el más escaso[7], su labor ha sido incorporada limitadamente en las políticas estatales.

Finalmente, tanto el formalismo como el legalismo presuponen una uniformización y abstracción que tienden a ignorar la diversidad social, política, económica y cultural en que se esperan producir los cambios sociales. Estos requieren procesos de formación y acompañamiento sostenidos y basados en un conocimiento suficiente del contexto. Ciertamente, la acción de los gobiernos regionales y locales, concentrada en la producción de planes y ordenanzas, y sujeta a proyectos de inversión pública de corto plazo, no alcanza dichos propósitos. Por la misma razón, presenta dificultades para incorporar experiencias interesantes, como la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zona Rural, promovida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que requiere ser revalorada por sus prácticas articuladoras y su adaptabilidad local.

Se tendría que indagar por los factores institucionales o el perfil de los profesionales de la policía, que tienden a culpar a las mujeres por haber causado la violencia ("no atender adecuadamente al esposo") o el que no hagan caso a sus denuncias.

Cabría preguntarse entonces si esta cotidiana disociación entre la producción normativa y su implementación no es la expresión estatal de una resistencia a los cambios en las relaciones de poder y a la reconfiguración de identidades, que implica atender el problema de la violencia. Mantenerse en el plano del deber ser, consustancial a las normas estatales, siempre resulta más cómodo. Salir de él supone recordar que la violencia hacia las mujeres es un problema estructural y que no solo surge por "malos entendidos" o desconocimiento. Por tanto, se tendría que indagar por los factores institucionales o el perfil de los profesionales de la policía que tienden a culpar a las mujeres por haberla causado ("no atender adecuadamente al esposo") o no hacen caso a sus denuncias[8].

4 Defensoría del Pueblo. (2013). *Informe de Adjuntía N° 003-2013-DP/ADM "Balance sobre el cumplimiento del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015"*. Lima: Defensoría del Pueblo.

5 GUERRERO, R. (2006). *Los servicios de salud para las víctimas de violencia sexual: un análisis del cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales*. Lima: 2006.

6 VIVERO, A. B. (2014). *Promoviendo la justicia propia, dejando atrás un trato indigno. Resultados de un estudio sobre cambios en sistemas legales indígenas y campesinos en seis localidades andinas.* Quito: Andinagraph.

7 BUESA, S. & CALVETE, E. (2013). Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumáticos: el papel del apoyo social, *International Journal of Psychology and Psychological Therapy,* 13(1), p. 31-45.

8 MELÉNDEZ, L. & ROSAS, C. (2010). *Acceso a la justicia para mujeres en situación de violencia: estudio de la comisaría de mujeres de Villa El Salvador.* Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y Movimiento Manuela Ramos.

Habría que tener presente el aspecto relacional de la violencia, caracterizado por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, y sus diversas configuraciones culturales.

Además, habría que tener presente el aspecto relacional de la violencia, caracterizado por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, y sus diversas configuraciones culturales[9]. Ello exigiría una especial atención en las expectativas, necesidades y el rol que pueden asumir las mujeres para cambiar su situación. Así se podría entender que algunas quieran denunciar y no lo hagan por vergüenza[10], mientras que otras prefieran apoyo para el cambio de sus parejas; y que la violencia sexual sea vivida de manera distinta en las zonas urbanas y rurales[11]. También llevaría a repensar las concepciones de violencia considerando los contextos históricos, por ejemplo, el hecho de que las relaciones tensas y violentas, que llevan a las mujeres Awajún al suicidio, se explican también en la humillación que sienten los hombres al no proveer de los recursos de caza (carne de monte y pesca) debido a su desaparición[12] causada por la alteración ambiental.

Es cierto que la aprobación de normas y planes, en especial con un alto consenso social, constituyen puntos de partida importantes. Más aún, si como la actual Ley N° 30220, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021, otorgan un peso significativo al cambio cultural y a la articulación social. Sin embargo, su concreción exige un ejercicio de autoevaluación y reflexión en las instituciones del Estado que les permita hacer frente al formalismo y legalismo que las permea, mientras hacen frente a la violencia. Un punto de partida consiste en dejar de esperar que se cumpla el ideal normativo de contar con instituciones y servicios estatales armoniosamente articulados, por ejemplo, para la aplicación de las medidas de protección contempladas en la Ley, y desarrollar acciones desde lo posible y lo local. Se puede partir por valorar los recursos, experiencias y escenarios de encuentro de las organizaciones sociales y las autoridades estatales. Estos constituyen ámbitos privilegiados para construir concepciones compartidas sobre el problema de la violencia y acordar acciones efectivas para atenderlo, por ejemplo, a través de medidas de vigilancia familiar o comunal. Esta forma de repensar las acciones estatales puede constituir una pista importante para transitar de los discursos verbales y escritos basados en lo "políticamente correcto" hacia las prácticas correctas para atender el problema de la violencia hacia las mujeres.

ENCUENTROS
Servicio Jesuita de la Solidaridad:

Programa de Acceso a la Justicia (Ayacucho, Cusco, Tacna y Lima)

Promueve la implementación de medidas que defiendan, protejan y garanticen el goce y ejercicio adecuado de los derechos que muchas veces son transgredidos por la violencia familiar, sexual y abandono.

Foto: ANDINA

Actualmente, luego que la víctima hace la denuncia, el agresor puede quedar detenido solo por 48 horas como máximo.

9 COHEN, D. (2001). Cultural variation: Considerations and implications, *Psychol Bull*, 127(4), p. 451-71.
10 VARGAS MACHUCA, R. & VELARDE, Chaska. (2007). *Evaluación de la ruta crítica del sistema policial-judicial en los casos de violencia familiar en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.* Lima: Movimiento Manuela Ramos.
11 AGUILAR, R. & ROSAS, G. (2008). *Percepción de la mujer frente a la violencia sexual, atendidas en el Hospital Regional de Cajamarca, noviembre 2008 y octubre 2009*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
12 TUESTA, I.; GARCÍA M. & otros. (2012). *Suicidio adolescente en Pueblos Indígenas. Tres estudios de caso*. Panamá: UNICEF.

Equipo del Centro de Estudios y Acción Social - CEAS (Brasil)
Traducción: Fabián Tejeda, SJ

LA CORRUPCIÓN Y LOS CAMBIOS EN BRASIL

¿SEMEJANZAS Y CONEXIONES CON EL PERÚ?

Foto: www.brasil247.com

Los escándalos de corrupción en la política brasileña traspasan la historia republicana. En los regímenes civiles o militares, constitucionales o despóticos, la corrupción estuvo presente. Como en el gobierno de Collor de Mello, con sus gastos personales (cubiertos con dinero ilícito), y la compra de votos para la aprobación de la enmienda constitucional que aseguró la reelección de Fernando Henrique Cardoso (FHC), para no hablarse de las innumerables sospechas de corrupción en los procesos de privatizaciones llamados *"privataria tucana"*[1].

En la era del Partido de los Trabajadores (PT), con los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff, esa historia no cambió. Lo que parece haber sido alterado es el impacto y la visibilidad de esos casos en los medios de comunicación y en la sociedad brasileña y, principalmente, la mayor capacidad de investigación y sanción de las instituciones responsables, en el lastre de una legislación producida, casi siempre, como tímida respuesta a tales escándalos.

En los últimos años, lo que vimos al respecto puede ser expresado como *el modo "petista" de corromper*. Eso nos lleva a preguntar: ¿será la corrupción la contracara necesaria de un gobierno, nacido de las fuerzas del trabajo, que se propone gobernar con y para el capital, aun asegurando un mínimo de redistribución de la renta? Si así fuera, tal vez se pueda explicar la incorporación y el mejoramiento de la práctica tucana de comprar apoyo parlamentario; en lo que vendría a ser llamado el "Mensalão"[2] del PT.

1 La "Privataria Tucana", libro de Amury Ribeiro Jr., donde se evidencia las irregularidades en las privatizaciones que ocurrieron durante el gobierno de FHC. La palabra "privataria" combina las palabras privatización con piratería y la palabra "tucana" hace referencia al tucán, pájaro símbolo del PSDB. [N. del T.]

2 Escándalo de corrupción política que consiste en la compra de votos parlamentarios para beneficios de un partido elegido para gobernar. [N. del T.]

En Brasil, la corrupción es favorecida por el financiamiento empresarial a los partidos y candidatos, estimulada por la tradición de impunidad y por la cultura que no diferencia lo público de lo privado.

El hecho es que la corrupción se presenta de forma generalizada en las instancias estatales y traspasa prácticamente todos los partidos con funciones ejecutivas. En Brasil, la corrupción es favorecida por el financiamiento empresarial a los partidos y candidatos, estimulada por la tradición de impunidad y por la cultura que no diferencia lo público de lo privado. Sólo algo tan enraizado podría explicar el hecho de que, después que la cúpula del partido de gobierno y sus aliados hayan sido procesados y condenados en la Acción Penal 470 ("mensalão"), sus sustitutos y/o correligionarios hayan dado continuidad y profundizado las mismas prácticas.

No fue simple para el gobierno del PT tejer una mayoría en el Congreso que asegurase la gobernabilidad, sobre todo en los periodos de crisis, contando con una clara mala voluntad de los grandes medios de comunicación nacional y de los propios aliados. Las dificultades son aún mayores cuando se considera la composición de los intereses, expresados en las bancadas del Congreso Nacional. En la actual composición de la Cámara, según cálculos del diputado Chico Alencar, la bancada de las constructoras reúne 214 diputados electos por 23 partidos; la de los bancos suma 197 diputados distribuidos en 16 partidos; la de los frigoríficos 162; y la de las mineras, 85 electos. La lista de los grupos de interés incluye a los defensores del agronegocio, la mafia del futbol, las empresas de seguridad y armas, los medios de comunicación, religiosos, etc.

La operación Lava-Jato se volvió, seguramente, el elemento central de esta coyuntura al desvelar y exponer los engranajes de la corrupción en las empresas estatales a partir del caso Petrobras. Ahí se explicitó, de forma más transparente, toda articulación entre las grandes empresas, los partidos oficialistas y hasta de la oposición, el financiamiento electoral y la forma de conquistar la adhesión de los líderes políticos.

La profundidad de las investigaciones en la operación Lava-Jato, al exponer la participación de los principales líderes de los partidos aliados al gobierno en el Ejecutivo y en el Legislativo, además de miembros del partido de la presidente, creó un clima extremadamente inhóspito para el gobierno en la sociedad. Con el fin de ese *modus operandi*, también la base parlamentaria del gobierno pasó a crear todo tipo de dificultades. La intención de esquivar los problemas en el Congreso pasó por una reforma ministerial, con el objetivo de transferir a las bancadas mayores cuotas de ejecución del presupuesto a los políticos representantes de los bloques de interés ahí representados, sobretodo, aquellos vinculados al Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB). Finalmente, el "heterodoxo" método que permitía la mayoría parlamentaria, vía mecanismos ilegítimos (Mensalão, Sistema de pagos de coimas por empresas del Lava-jato), deja el escenario, dando lugar al tradicional "pan con pescado" de la repartija del gobierno.

El mismo gobierno fue incapaz de garantizar cualquier sustentabilidad política. Al abrir un frente de batalla contra el presidente de la Cámara, Eduardo Cunha (PMDB), Dilma y su gobierno clavaron el último clavo en el ataúd de la gobernabilidad. A continuación, lo que se vio fue un parlamento en guerra declarada contra el Ejecutivo. Líder de los parlamentarios de perfil bajo, casi todos involucrados en algún esquema de corrupción; Cunha asoció a los diputados contra el gobierno, convenciéndolos, o forzándolos, de que la caída del gobierno sería la única forma de interrumpir el "sangrado".

Políticos de diversos partidos intentaron convencer a Dilma de retomar el "diálogo" con la Cámara de Diputados. Dilma apostó, no obstante, que las investigaciones posteriores comprometerían a sus adversarios y así el PT se tornaría capaz de gobernar sin tener que buscar la "gobernabilidad" con grupos dominantes tradicionales y reaccionarios. No se dio cuenta de que jueces, policías, promotores, etc., estaban más interesados en una "purga de la izquierda". La pérdida de apoyo en el Congreso, íntimamente relacionada a los ataques sistemáticos a los corruptos, llevó al *impeachment*[3].

Foto: www.rtve.es

La operación Lava Jato investiga, desde hace más de dos años, el desvío de dinero en la petrolera estatal Petrobras.

Dilma cayó porque perdió apoyo dentro del Congreso, pero sobretodo porque permitió el "sangrado" de las "clases" políticas y empresariales brasileras. El PT se mantuvo en el poder mediando lo que tal vez haya sido el pacto social más amplio de la historia brasileña, porque garantizó que de la Petrobras y de las otras empresas estatales salieran recursos suficientes para "comprar" el consenso de grupos políticos y económicos tradicionales, ya habituados a los esquemas de corrupción –esto es lo que el expresidente Lula ha llamado repetidamente, en ataques a promotores y jueces a quienes califica de "oportunistas que no entienden de política", mecanismos del "presidencialismo de coalizão"[4]. El PT mantuvo el dinero fluyendo de la Petrobras hacia los bolsillos de los políticos, empresarios, gestores, burócratas, etc. Por ello, el PT fue flexible en relación a la privatización de ciertos servicios públicos, pero inflexible en relación a la privatización de la Petrobras.

Dilma cayó porque perdió apoyo dentro del Congreso, pero sobretodo porque permitió el "sangrado" de las "clases" políticas y empresariales brasileras.

Entre la ofensiva y la resistencia: la disputa entre proyectos.

Con la ascensión de Michael Temer a la presidencia interina, se formó un gabinete ministerial con cuadros oriundos del antiguo gabinete de Dilma; en muchos casos, se puede decir que hubo una "danza de sillas", además de la inserción en el gabinete ministerial de partidos anteriormente opositores, como el PSDB. Mientras Dilma pretendía equilibrar las cuentas públicas alterando parcialmente la legislación laboral y cambiando las fuentes de financiamiento de algunos programas sociales, Temer y su gabinete son más radicales y empiezan los recortes presupuestales: después de los primeros días de gobierno interino fue anunciado el corte de recursos

3 Procesamiento a un alto cargo público. [N. del E.]
4 Mantra político brasileño que hace referencia a la necesidad del presidente electo por voto popular de establecer alianzas políticas con otros partidos. De lo contrario corre el riesgo de "reinar, pero no gobernar". [N. del T.]

para la construcción de 11 mil unidades habitacionales del programa "Mi Casa, Mi Vivienda".

En este cuadro de inestabilidad institucional, en que solamente hasta mayo tres ministros ya habían sido destituidos por estar involucrados en escándalos de corrupción, lo que realmente impresiona es que la enorme energía social y política (demostrada por la izquierda en las manifestaciones anteriores a la suspensión de Rousseff) no parece haber sido convertida en una fuerza política organizada, delante de la completa desmoralización del PT y de sus aliados frente a las masas populares. Ninguno de los movimientos, como las ocupaciones de oficinas del Sistema Único de Salud, del Ministerio de Cultura (que el gobierno interino amenazaba con extinguir), de la Funarte[5] y otros, siquiera hirió el funcionamiento del gobierno interino, y no tuvieron fuerza política para evitar el impedimento definitivo de Dilma Rousseff.

Mientras tanto, contradictoriamente, movimientos como las ocupaciones de escuelas públicas por estudiantes en San Pablo, extendidos descontroladamente por todo el sistema educacional paulista, fueron capaces de conseguir conquistas significativas, como la suspensión del proceso de reestructuración del sistema educativo, la garantía de comidas adecuadas en las escuelas o el pago de tercerizados, cuyos salarios se atrasaban meses. Se trata de movimientos surgidos fuera de los círculos políticos tradicionales, por fuerza de las necesidades y demandas sociales que emergen en los momentos de crisis. Las organizaciones políticas de izquierda han intentado, con variados grados de éxito, sacar provecho de estas formas de movilización y de la insatisfacción, con medidas como la Propuesta de Enmienda Constitucional 241/2016, que prevé el congelamiento de los gastos sociales del gobierno federal por los próximos 20 años.

Esta forma de movilización contra los recortes y reestructuración en la educación se extendió inicialmente por diversos Estados, con variados grados de éxito, y hoy toma escuelas y universidades por todo el país. ¿Estará en estos movimientos, motivados por las necesidades inmediatas, la clave para comprender los profundos cambios en la sociedad brasilera? ¿O incluso para comprender la aparente separación entre amplios sectores de la población y las pautas progresistas hoy estigmatizadas?

Aún es demasiado pronto para decirlo, pero creemos que, de la defensa intransigente de estas pautas, será posible, en los procesos de lucha política, recomponer el campo progresista para hacer frente a la marea creciente que se chocó contra los avances –aún contradictorios – percibidos en los últimos trece años.

5 Institución de apoyo y fomento al arte, vinculado al Ministerio de Cultura. [N. del T.]

CEAS
Centro de Estudios y Acción Social

- Fundado en 1967 por la Compañía de Jesús, integrada por jesuitas y profesionales colaboradores.
- Está presente en las regiones Noreste del Brasil, marcadas por situaciones históricas de pobreza y dominación.
- Trabaja en el fortalecimiento de la autonomía y el protagonismo de la población, contribuyendo a la superación de la pobreza y exclusión social.
- Sus enfoques de trabajo son: construcción de nuevas formas de participación política, realización de la ciudadanía, relaciones de género y dimensiones étnicas, culturales y socioambientales.
- CEAS se encuentra celebrando su año jubilar (2016/2017), conmemorando las cinco décadas de trabajo y dedicación en favor de la población brasileña.

Foto: Archivo S.J.

Gonzalo Gamio Gehri
Pontificia Universidad Católica del Perú
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

EL CULTIVO DE LA CIUDADANÍA. APUNTES FILOSÓFICOS

La diversidad es un rasgo distintivo de la condición humana, sostenía Isaiah Berlin[1]. Las personas que habitamos las sociedades modernas pertenecemos a múltiples culturas, cultivamos diferentes ideas y convicciones morales, suscribimos diferentes sistemas de creencias religiosas y asumimos diferentes estilos de vida. Una sociedad democrática se propone organizar con justicia la vida colectiva, en un marco de respeto de esa pluralidad de formas de vivir. Esa es precisamente la labor de la ley y el sistema de instituciones, regular la convivencia social en virtud de la observancia de tales exigencias.

Las personas que habitamos estas sociedades complejas y que desarrollamos diferentes facetas de nuestra identidad –en el mundo del trabajo, la academia, la vida íntima y otros ámbitos de la existencia– tenemos en común la condición de ser ciudadanos. Esa condición posee un carácter ético y político que entraña prerrogativas y obligaciones, así como vínculos sustanciales con el entorno. Una mirada inicial asocia la ciudadanía con la posibilidad de elegir a nuestras autoridades en procesos de sufragio –sin duda un aspecto crucial-, pero es preciso explorar con mayor profundidad qué significa estrictamente ser un ciudadano.

Agencia política y titularidad de derechos. Dos interpretaciones complementarias de ciudadanía.

El concepto de ciudadanía incorpora dos fuentes de reflexión y práctica política. En una perspectiva liberal, el centro de gravedad de la ciudadanía reside en la titularidad de derechos universales. La teoría política ilustrada concibe la sociedad como fruto de un hipotético contrato social entre individuos libres e iguales que eligen las reglas que han de regir la asignación de bienes sociales, así como la constitución de vínculos en el ámbito público. Los involucrados deben ser capaces de discutir y elegir los principios que han de configurar la estructura básica de la sociedad democrática. Estos principios dan forma al sistema de derechos que protege a las personas en los diversos espacios sociales en los que transita a lo largo de su vida. El derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y a la búsqueda de la felicidad constituyen formas de inmunidad que hacen posible que elaboremos nuestros proyectos vitales, desarrollemos nuestras convicciones y actividades sin la intervención no consentida de un tercero y en condiciones de no violencia. Los individuos se comprometen a respetar la ley y a observar las decisiones de las autoridades que han elegido siguiendo procedimientos democráticos.

La participación en los procesos de representación se revela como un elemento clave para comprender el ejercicio de la ciudadanía en sentido liberal. Los miembros de la sociedad podemos elegir a las autoridades que formarán un gobierno u ocuparán un puesto en el Congreso para desempeñar tareas de legislación y fiscali-

1 Filósofo británico (1909-1997)

zación. La idea es que estos procesos tengan lugar en medio de un debate público que permita examinar y contrastar los programas políticos de las diferentes organizaciones que compiten por el acceso al poder. De este modo, el ciudadano ejerce su derecho al voto en condiciones en las que dispone de información y ha formado su juicio. Los funcionarios elegidos actúan en nuestra representación (por lo cual deben rendir cuentas de sus actos) y ejercen el cargo de manera temporal.

La teoría política considera asimismo un segundo modelo de vida cívica. Se trata de una perspectiva clásica, que concibe la ciudadanía como agencia política. Los antiguos atenienses y los romanos de la era republicana sostenían que la deliberación y la acción común en el espacio público constituyen la expresión de lo humano por excelencia. Una ciudad libre fundaba su plena existencia en el autogobierno ciudadano. Los *polítái*[2] no sólo intervienen en los procesos de designación de las autoridades. Ellos forjan consensos y expresan disensos que dan forma a las decisiones que se traducen en políticas específicas para beneficio de la comunidad. Por ello, es tan significativa la presencia del *ágora* en la vida pública como un espacio plural de discusión.

El ciudadano es aquel que a la vez gobierna y es gobernado, de acuerdo con Aristóteles[3]. Participa del ejercicio del poder no sólo porque elige a sus representantes, sino porque interviene en los procesos de deliberación política. El poder se define, en términos de Hannah Arendt[4], como "la capacidad de actuar concertadamente" y construir un proyecto común de vida. El poder es la clase de libertad que se constituye desde la *práxis*. La acción se traduce en acuerdos basados en razones, en materia de la formulación y evaluación de propuestas o de procesos de vigilancia cívica.

Desde el Estado y la sociedad civil debatimos asuntos de interés colectivo, formamos y expresamos nuestro juicio político y fiscalizamos a nuestras autoridades.

Alexis de Tocqueville[5] sostuvo que la presencia del individualismo determinó que las personas que habitan las sociedades modernas tiendan a privilegiar el ámbito privado (el mundo del trabajo, la familia, las empresas, etc.) como escenario de realización humana, tomando distancia de la actividad política como fuente de florecimiento y excelencia práctica. En los hechos, los individuos tienden a desertar del ejercicio de la ciudadanía activa. Este fenómeno modifica sustancialmente la situación del uso del poder en estas sociedades. Opera en ellas una suerte de acuerdo silencioso entre quienes dirigen el Estado y los ciudadanos. Los gobernantes se proponen garantizar la seguridad física y económica de los individuos. Los gobernados, por su parte, abandonan la acción política, dejando en manos de los políticos profesionales la tarea de tomar decisiones en la vida pública. El poder al que los sujetos renuncian es asumido por los actores que forman parte de las élites políticas. Los individuos dejan de comportarse como agentes políticos; se conducen como súbditos sin necesidad de abandonar el marco normativo de la democracia representativa[6].

Tocqueville sostenía que la única forma de revertir esta situación crítica implica recuperar la forma clásica de ciudadanía, propiciando la acción común y potenciando espacios para la deliberación y la movilización. Sólo interviniendo en la política es posible restituir al ciudadano la clase de libertad que estaba en riesgo de perder. Los municipios y las comunidades vecinales, los partidos políticos, así como las instituciones de la sociedad civil –universidades, colegios profesionales, ONGs, sindicatos, iglesias, entre otras organizaciones– se revelan como espacios para la acción cívica. Desde ellos debatimos asuntos de interés colectivo, formamos y expresamos nuestro juicio político y fiscalizamos a nuestras autoridades. El cuidado de los derechos requiere de la agencia política.

Escenarios sociales, visiones de la vida y acción cívica.

Las sociedades contemporáneas están constituidas desde la diversidad de culturas y estilos de vida. Como sostuvimos líneas arriba, la ciudadanía es una dimensión de la identidad que los usuarios de estas sociedades compartimos, más allá de nuestras filiaciones locales. Tiene sentido que nos preguntemos qué clase de conexión existe entre nuestras formas particulares de pertenencia y convicción y el compromiso político en los términos amplios en los que ha sido descrito, a saber, la adhesión a un proyecto de vida pública de carácter democrático.

¿En qué sentido el cristianismo –por poner un ejemplo–, una religión que entraña un sistema particular de valoraciones, puede establecer vínculos éticos sustanciales con el ejercicio de la ciudadanía? El cristianismo desarrolla un conjunto de propósitos y modos de vivir (entre los que se cuentan el cultivo de las virtudes cardinales y teologales) que aspiran a cimentar una vida lograda; en una perspectiva crítica, pueden reconocerse una serie de puntos de convergencia con los valores públicos democráticos, en particular la preocupación por la justicia, la solidaridad y el trato igualitario. Sin embargo, no debemos olvidar que vivimos en un mundo social plural y secular en el que no todos los ciudadanos suscriben nuestro credo espiritual.

Las religiones y las visiones del mundo abarcan la totalidad de la vida humana, no sólo se ocupan de las cuestiones relativas a la libertad y la justicia pública, que son materia de interés de una ciudadanía democrática. No obstante, la valoración de determinados fines y prácticas, que son significativas en términos políticos, pueden brotar de consideraciones que para un sector de la población tienen un origen religioso o provienen de los usos de una cultura local. En los Estados Unidos de los años sesenta, una fuente medular del discurso cívico en favor de la lucha por los derechos civiles residió en la prédica profética del pastor bautista Martin Luther King; esos motivos religiosos entroncaron plenamente con los principios liberales presentes en la Constitución de 1776, principios que fueron invocados en el debate público que condujo a la abolición de la esclavitud. Este discurso fue recogido –en clave cívica– por muchos ciudadanos no bautistas, no creyentes y no afroamericanos que asumieron el estandarte político de la igualdad. Del mismo modo, en las últimas décadas, el discurso de la opción por el pobre –que encontramos en los cimientos de la teología de la liberación– ha tenido una significativa influencia en el pensamiento político progresista en América Latina.

Lo que quiero sostener es que una determinada concepción del trato correcto o equitativo puede tener su origen en motivos religiosos o de concepción del mundo, pero puede erigirse en una causa ético-política movilizadora de la ciudadanía entera, en la medida en que pueda traducirse al *lenguaje público* de los derechos, en virtud de un fenómeno que John Rawls llama *estipulación*. El lenguaje político constituye el horizonte hermenéutico del debate público y del proceso de edificación de los principios constitucionales[7]. La preocupación práctica por la inclusión adquiere una resonancia política plural. Se convierte así en foco de deliberación pública al interior de una genuina democracia liberal.

La diversidad de culturas, religiones y formas de vida puede nutrir el diálogo político y promover el compromiso ciudadano con el ejercicio de la justicia y la consecución del bien común. Para ello, las diversas comunidades locales deben estar dispuestas a participar en la conversación cívica e intervenir en la construcción de un léxico público que trascienda sus propias fronteras tradicionales. Las exigencias públicas de la justicia y del bienestar interpelan a todos los ciudadanos sin excepción y los convocan a deliberar juntos en los espacios de acción común.

Foto: Archivo SJ

El ciudadano participa del ejercicio del poder no sólo porque elige a sus representantes, sino porque interviene en los procesos de deliberación política.

2 Ciudadanos.
3 Cfr. Política 1277b 10.
4 Filósofa alemana (1906-1975)

5 Pensador y político liberal francés (1805-1859)

6 Véase sobre este tema Tocqueville, Alexis de, La democracia en América, Madrid, Guadarrama 1969 p.259 y ss.

7 Cfr. RAWLS, John "Una revisión de la idea de la razón pública" en: El derecho de gentes y "Una revisión de la idea de la razón pública" Barcelona, Paidós 2001, examínese especialmente el capítulo 4.

Enrique Vega-Dávila
Universidad Antonio Ruiz de Montoya
Pontificia Universidad Católica del Perú

EDUCANDO
para un compromiso ético

Los modelos educativos han ido cambiando a través de la historia, es interesante contemplar cómo la colaboración con otras ciencias ha terminado dando forma a teorías que han mejorado la calidad en relación al aprendizaje y enseñanza. Pero no deja de llamarme la atención lo críticos que pueden ser los estudiantes (con sistemas evaluativos tradicionales) y, al mismo tiempo, cierta resistencia a integrar otras dimensiones de su vida con las enseñanzas brindadas. Un control de lectura, a veces, puede ser una carrera contra las demás personas; el aprendizaje colaborativo no está siempre presente.

Cuando nos hemos olvidado de la humanidad concreta se han iniciado una serie de atropellos, algunos institucionalizados (como el nazismo), otros camuflados o normalizados en la cultura (como el machismo).

Aunque queda claro que los procesos formativos deben ser integrales, existen elementos de la sociedad, en su construcción actual (aunque también como herencia) que deben ser abordados no solo desde la academia sino a través de ella para toda la vida y todas las dimensiones que esta integra.

"Educar para" nos cuestiona debido a muchos factores. Primero porque frente a la sensación que muchas personas tienen sobre la desorientación de nuestra sociedad, la búsqueda de respuestas ha ido por los caminos inciertos de estructuras dominantes. Una "tendencia" es un sistema educativo, formal o no formal, que plantea directrices sumamente claras en el vestir, pensar o decir, controla las lecturas o la posibilidad de agrupación. Al mismo tiempo, la ética laica de la prosperidad ha hecho del emprendedurismo una nueva religión que te dice qué consumir y que esto no tiene límites. Luego, porque la resistencia a la pluralidad es cada vez más enfática, pero sin hacer notar que de fondo se encuentra un temor a las diferencias por lo que estas pueden conllevar. La libertad es uno de los grandes logros de la humanidad, situación que ha tenido su costo irreparable, pero que ha desencadenado una serie de posibilidades que antes no eran visibles y que ahora no pueden pretender ser acalladas por ningún sistema opresor. Sin embargo, se enfatiza en la libertad, pero no en la responsabilidad que conllevan nuestros actos.

Todo lo anterior desencadena en la forma de percibir a las personas.

Sin dejar de lado causas políticas, económicas o sociales, el problema encuentra su raíz en la valoración del otro o la otra como alguien diferente. La historia nos da lecciones que debemos recordar, que debemos "traer al corazón": cuando nos hemos olvidado de la humanidad concreta se han iniciado una serie de atropellos, algunos institucionalizados (como el nazismo), otros camuflados o normalizados en la cultura (como el machismo); estas y otras expresiones han desencadenado en situaciones realmente fatales que han desfigurado lo humano.

La posición dualista ha terminado en establecer culturalmente ciertas características como propias de un sector de la humanidad, al punto que otras quedan descalificadas; la virilidad, por ejemplo, es una suerte o conjunto de características de los varones (características además generalizadas), donde el cuidado, la ternura, la preocupación son ajenas e, incluso, serían impedimento para el desarrollo. Todo lo contrario, la ética del cuidado las define como expresión propicia no solo para mujeres sino también para varones. Al final surge una pregunta totalmente válida: ¿cómo valoramos la humanidad?

Foto: Archivo SJ

"El encuentro con el rostro del otro ofrece nuevas directrices ya que no queda en abstracción la relación, sino que se expresa en el gesto concreto de la cercanía".

Encontrarse en lo cotidiano de la vida con el dolor, con la agonía, con las tristezas y angustias, pero también con alegrías, con emociones de personas concretas, cambia nuestra vida. El encuentro con el rostro del otro ofrece nuevas directrices ya que no queda en abstracción la relación, sino que se expresa en el gesto concreto de la cercanía. Como lo dicho por Thomas Hobbes, el mismo ser humano ha demostrado lo ruin que puede llegar a ser cuando desconocemos los límites que nos da el estar atentos o atentas a todas las personas que protagonizan la vida, sus vidas.

El encuentro con la realidad histórica del otro realmente transforma; era aquello que decían con gran ahínco los teólogos de la liberación -y que se expresa más adelante como parte del magisterio latinoamericano-: "los pobres nos evangelizan". Aquellos se esforzaron en presentar la fragilidad concreta a partir de la realidad de América Latina y motivando procesos de liberación a partir de la llamada opción preferencial por los pobres. El encuentro con el otro cambia mentalidades, estructuras y las hace más accesibles, más disponibles. Hay una lista enorme de rostros concretos que han sido silenciados por la historia: mujeres, niños y niñas, afrodescendientes, judíos y judías, indígenas, palestinos y palestinas, migrantes, comunidad LGTB+ y que aparecen frente a cada uno como un grito vivo: ¿Cómo actuar frente a esa realidad? ¿Acaso el conceptualismo teórico nos ayuda? ¿Nos cerramos en una concepción anacrónica y absolutista de verdad? La realidad se impone y hay que conceptualizar para diferenciar, sí; pero también hay que respetar cada proceso, con referentes que ayuden, y abandonar los que son obsoletos. No se trata de una ética relativista sino de colocar como prioridad al ser humano, sus necesidades, su identidad y la construcción de espacios comunitarios.

Lo ético realmente está en las acciones, y el compromiso es para una transformación real y concreta pero que viene desde abajo, desde las prácticas cotidianas, desde lo sacramental del encuentro humano. Uno de los retos de nuestra educación para el compromiso ético es evidenciar comportamientos y analizarlos a la luz de qué es lo mejor para todas las partes; aquello implica escuchar a todas las voces, fomentar una sociedad en la que no se violente la libertad individual y, al mismo tiempo, favorezca procesos comunitarios. Los cambios no se esperan desde arriba sino transformando las estructuras más simples de relación.

Diana Tantaleán C.
Apostolado Social

LA MÚSICA COMO VEHÍCULO DE TRANSFORMACIÓN

En lo alto de nuestros andes se oye una conocida melodía clásica, es "Preludio" de Johann Sebastian Bach, y quien lo interpreta, sentado en un teclado, es un pianista de fama internacional. Pero, ¿qué hace este hombre en medio de las comunidades campesinas de la provincia de Quispicanchi, en Cusco?, compartir la sensibilidad por la música y el mensaje que se recibe a través de ella: todos somos iguales.

Foto: Archivo SJ

El intérprete, Juan José Chuquisengo, es un concertista peruano reconocido en importantes escenarios en más de 50 países. Desde hace cuatro años ha venido colaborando, con diversas presentaciones en Lima, Tacna y Cusco para recaudar fondos para las obras sociales jesuitas; pero su interés y su sueño fue más allá: llevar la música clásica a lugares donde no han tenido oportunidad de escucharla y que la gente, al igual que él, pueda "vibrar" con las melodías. Por ello, desde hace tres años, viene realizando una "Travesía musical por los Andes", como se le llama a este proyecto en el que recorre las comunidades de la provincia de Quispicanchi durante una semana, interpretando y compartiendo con la población.

Bach, Beethoven, Chopin son escuchados a través de la acústica de los templos restaurados de Andahuaylillas, Ccatcca, Urcos, Ocongate Marcapata y Huaro, distritos de la provincia de Quispicanchi, a más de tres mil metros de altura. En esta región se encuentra la Ruta del Barroco Andino, circuito turístico que busca generar oportunidades de empleo e ingresos a los pobladores, así como apoyar a la labor social de los jesuitas en la zona.

En cada comunidad, en cada poblado, la imagen es la misma: rostros de hombres y mujeres se muestran embelesados, sorprendidos y curiosos por descubrir cómo surgen tan hermosas melodías del teclado, y es que la música tiene un lenguaje universal y despierta el interés de todos. Durante la presentación, y para sorpresa de los asistentes, el pianista cambia de ritmo y los campesinos reconocen su entrañable "Valicha" y lo acompañan con su canto; en otro momento, los mismos pobladores utilizan sus instrumentos musicales típicos para interpretar, junto a Chuquisengo, sus huaynos. De esta manera, se demuestra que la música no tiene fronteras, no importa del lugar que provenimos o quiénes somos, la música "nos hermana".

Foto: Archivo SJ

Con los más pequeños las reacciones son más enriquecedoras. Poseedores de una mayor sensibilidad, los menores descubren cómo el teclado puede ponerle melodía a cada elemento, emoción o situación de sus vidas (la tierra, el amanecer, el agua, la tempestad…). Miran con interés las manos del artista y tratan de imitar sus rápidos movimientos. Entre sonrisas, y animados por el pianista, los niños se van acercando poco a poco y comparten con él ritmos o ensayan tonadas improvisadas.

Durante esta experiencia, no sólo los campesinos están siendo "tocados", el artista también se siente conmovido ante las reacciones de la gente y su acogida. Abrazos, agradecimientos, serenatas de bienvenida y pedidos de pronto retorno forman parte de su recorrido por poblados y comunidades. Estos gestos le entusiasman y animan a continuar con su travesía, a pesar de la lejanía de los poblados o del difícil acceso a ellos.

Para Juan José Chuquisengo, "la música es un vehículo maravilloso y singular de transformación que permite educar y cultivar al ser humano", y tiene razón; él mismo insiste en "darle nuevamente el rol educador que puede tener en la niñez, una experiencia humana de varios niveles".

"Travesía musical por los Andes" nos recuerda que la música es un canalizador de sentimientos, un medio de expresión para manifestar nuestras emociones, el puente que une corazones más allá de edades, culturas o diferencias sociales. No importa si proviene del campo o de la ciudad, si es clásica o andina, o si es tocada con piano, quena o arpa, la música es una herramienta útil para el desarrollo del ser humano y sus interacciones sociales. Tal vez, si diéramos más tiempo a educarnos musicalmente, las relaciones entre unos y otros (y la percepción de lo que nos rodea) sea menos conflictiva y más enriquecedora.

Poseedores de una mayor sensibilidad, los menores descubren cómo el teclado puede ponerle melodía a cada elemento, emoción o situación de sus vidas (la tierra, el amanecer, el agua, la tempestad…).

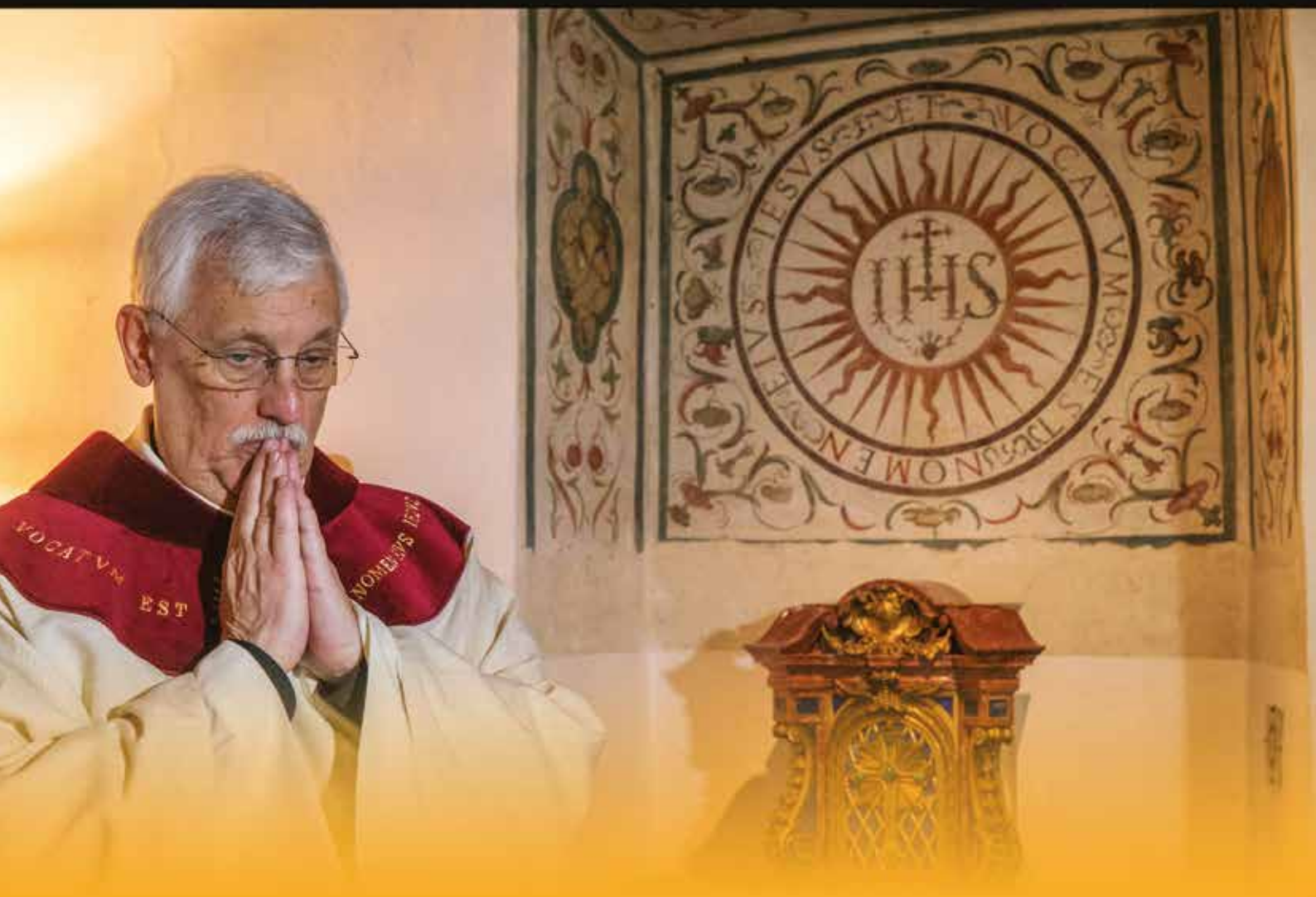

«Queremos también nosotros contribuir a lo que hoy parece imposible: una humanidad reconciliada en la justicia, que viva en paz en una casa común bien cuidada, donde haya sitio para todos porque nos reconocemos como hermanos y hermanas, hijos e hijas del mismo y único Padre».

P. Arturo Sosa, SJ.
Padre General de la Compañía de Jesús

La Revista INTERCAMBIO
les desea una Feliz Navidad
www.intercambio.pe

jesuitas DEL PERÚ